



**TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR  
LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL  
MUNICIPIO DE ENVIGADO (2016-2017)**

**POR:  
CATALINA PORRAS DÍEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA  
MODALIDAD MONOGRAFÍA**

**ASESOR:  
IVÁN ADOLFO GORDILLO VERA**

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
MEDELLÍN  
2019**

## **Dedicatoria**

*Dedico esta monografía a mi abuela Rosario, por ser la fuerza y la inspiración que me motivó para culminar este proceso. A mi padre Jesús Antonio, por darme la oportunidad de realizarme profesionalmente y por apoyarme incondicionalmente. Y, a mi madre Ana Isabel, por siempre creer y confiar en mi capacidad para lograr todo lo que me proponga, y por darme fuerzas para luchar por mis sueños.*

## **Agradecimientos**

*Mis más profundos agradecimientos a mi padre y a mi madre, por creer en mi inteligencia y en mi capacidad para culminar este proceso.*

*A mi asesor Iván Gordillo, por guiarme en la realización de esta monografía, por su paciencia, su confianza y su apoyo incondicional.*

*Infinitas gracias a mi Alma Mater, que me brindó grandes lecciones académicas y de vida.*

*Por último, agradezco al universo que siempre conspira para que todo fluya de la mejor manera.*

# **TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO (2016-2017)**

## **Contenido**

|   |    |
|---|----|
| Introducción.....   | 6  |
| 1. CAPÍTULO I: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.....  | 9  |
| 2. CAPÍTULO II: REFERENTES .....  | 15 |
| 2.1. Antecedentes internacionales de participación juvenil.....   | 15 |
| 2.2. Antecedentes normativos nacionales, departamentales y locales de participación juvenil.....  | 25 |
| 2.3. Marco conceptual.....  | 29 |
| 2.3.1. El concepto de joven y juventud.....   | 29 |
| Tabla 1. Diferencias de edad en definiciones de juventud de entidades de las Naciones Unidas.....   | 30 |
| 2.3.2. El concepto de participación y participación juvenil.....  | 33 |
| Tabla 2. Tipos y formas de participación.....   | 34 |
| 2.3.3. Concepto de discurso y de discurso institucional.....  | 38 |
| 2.4. Marco Teórico.....   | 41 |
| 2.4.1. Análisis Crítico del Discurso.....   | 41 |
| 2.4.2. El lenguaje a través del lente del ACD.....  | 43 |
| 2.4.3. Uso de canales y medios.....   | 44 |
| 2.4.4. Legitimadores a través del lente del ACD.....  | 46 |
| 3. CAPÍTULO III: ORIENTACIÓN METODOLÓGICA .....   | 47 |
| Tabla 3. Orientación metodológica.....  | 55 |
| 4. CAPÍTULO IV: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO..... | 56 |

|        |  |     |
|--------|--|-----|
| 4.1.   | La participación juvenil en el Municipio de Envigado entre los años 2010 y 2015  | 56  |
| 4.2.   | El discurso institucional en el Municipio de Envigado antes del año 2016 .....   | 65  |
|        | Tabla 4. Macro problema y causas del trabajo con juventud en el Municipio de Envigado.....   | 67  |
| 4.3.   | Análisis de la inclusión de elementos del discurso en el proyecto Viga House del Municipio de Envigado, para incentivar la participación juvenil. .... | 69  |
| 4.3.1. | El lenguaje en el proyecto <i>Viga House</i> del Municipio de Envigado. ....   | 71  |
| 4.3.2. | Canales y medios de difusión en el proyecto <i>Viga House</i> del Municipio de Envigado.....   | 77  |
| 4.3.3. | Legitimadores en el proyecto <i>Viga House</i> del Municipio de Envigado. ....   | 81  |
| 4.4.   | Resultados e impacto de la aplicación de los presupuestos discursivos del ACD en el proyecto <i>Viga House</i> del Municipio de Envigado .....         | 85  |
|        | Tabla 5. Cantidad de jóvenes que participaron en las actividades del proyecto Viga House del Municipio de Envigado entre los años 2016 y 2017. ....    | 85  |
| 5.     | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....  | 93  |
|        | Referencias .....  | 97  |
|        | Lista de Entrevistas.....  | 103 |
|        | Anexos .....   | 104 |

## Introducción

En esta monografía se analizó ¿Cómo se transformó el discurso institucional para incentivar la participación juvenil, mediante el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado (Antioquia) entre los años 2016 y 2017?, para esto, se describen las formas en que se incentivó la participación juvenil en el Municipio de Envigado, y se estudiaron los cambios ocurridos en el discurso institucional mediante tres presupuestos discursivos propios del análisis crítico del discurso (ACD) de Teun Van Dijk: 1) el lenguaje; 2) los canales y medios de difusión; y, 3) los legitimadores.

Este trabajo se desarrolló bajo el enfoque metodológico de investigación de tipo cualitativo de nivel descriptivo. Las técnicas de recolección de la información que se utilizaron fueron: la revisión documental (Fichas analíticas, fichas de contenido) y entrevista semiestructurada. Técnicas aplicadas con sus respectivos instrumentos.

Se trazó como objetivo general el analizar las transformaciones del discurso institucional mediante el proyecto *Viga House* para la motivación de la participación juvenil en el Municipio de Envigado entre los años 2016 y 2017, y los objetivos que se plantearon para lograr el trabajo se ordenaron de la siguiente manera: 1) Identificar a la población joven del Municipio de Envigado que participó en el proyecto *Viga House* durante los años 2016-2017; 2) Caracterizar las formas de participación de la población joven del Municipio de Envigado mediante el proyecto *Viga House* durante los años 2016-2017; y 3) Describir el discurso institucional que utilizó el proyecto *Viga House* para la motivación de la participación juvenil durante los años 2016-2017.

La estructura capitular se desarrolló de la siguiente manera:

En el capítulo 1: La transformación del discurso institucional para incentivar la participación juvenil: el caso del proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado, se hace una breve contextualización sobre la participación juvenil en dicho Municipio, para entender cómo se llegó a la propuesta de incluir elementos discursivos en el proyecto de *Viga House*, y así promover la participación activa de los jóvenes.

Capítulo 2: Marco de referentes. En primer lugar, se estudian antecedentes internacionales sobre participación juvenil y antecedentes normativos nacionales, departamentales y locales de participación juvenil; en segundo lugar, comprende los conceptos: joven, juventud, participación, participación juvenil, discurso y discurso institucional, y en tercer lugar los presupuestos teóricos del ACD, que sirvieron para el análisis de los conceptos abordados en el marco conceptual.

Capítulo 3: Orientación metodológica. Expone el diseño metodológico utilizado para el desarrollo de la monografía, sentando las bases y los parámetros de una investigación de nivel descriptivo de tipo cualitativo. Además se explican las técnicas de recolección de la información implementadas y sus respectivos instrumentos.

Capítulo 4: Análisis empírico de datos. Comprende una descripción sobre el panorama de la participación juvenil en el Municipio de Envigado entre los años 2010 y 2015, expone las características del discurso institucional en el Municipio de Envigado antes de 2016, analiza la inclusión de elementos del discurso en proyectos sociales como estrategia para incentivar la participación juvenil bajo tres presupuestos discursivos propios del análisis crítico del discurso (ACD): *el lenguaje, los canales y medios de difusión, y los legitimadores*. Y, por último, se observan los resultados y el impacto de la aplicación de los elementos discursivos propuestos por Van Dijk que se encontraron en el proyecto de *Viga House*.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones, que abordan los principales aportes, hallazgos y sugerencias en torno a la inclusión de los elementos discursivos mencionados en el proyecto *Viga House*.

Cabe anotar que como principal hallazgo se puede afirmar que la transformación del discurso institucional gracias a la inclusión de elementos discursivos como son: el lenguaje, los canales y los medios de difusión, y los legitimadores en el proyecto de *Viga House*, para incentivar la participación juvenil es viable y exitosa. En algunos casos, al incentivar la participación juvenil, también se generaron dinámicas de participación ciudadana, como por ejemplo en los eventos o en las proyecciones de cine.

Así mismo, el lenguaje juvenil se incluyó en los discursos institucionales y fue adoptado por los funcionarios públicos, transformando el discurso institucional con el fin de incentivar a los jóvenes a participar activamente en las dinámicas del Municipio de Envigado, y así, aportar al desarrollo cultural, político, económico y social.

Se reconoce que es importante hacer una cuidadosa selección de los canales y medios de difusión, para dar a conocer y promocionar cualquier tipo de proyectos. Procurando que la información publicada en estos sea acorde a los gustos y estéticas de la población objetivo. En este sentido, los canales y los medios de difusión utilizados permitieron una comunicación más directa entre las instituciones públicas, sus funcionarios y los jóvenes del Municipio de Envigado. Además, se observa la pertinencia de promocionar y difundir este tipo de proyectos mediante legitimadores, lo que se ve reflejado en la participación de los jóvenes en los cursos o talleres que ofrece el proyecto, esto además permite que estos jóvenes se conviertan en los futuros legitimadores o referentes.

Otro aspecto que se detectó es que mediante un proyecto como *Viga House* y gracias a los elementos discursivos que se le integraron, fue posible influenciar o modificar los modelos mentales de una población difícil y compleja, como son los jóvenes. En este sentido, los presupuestos teóricos propios del análisis crítico del discurso que expone Van Dijk, siendo incluidos de manera adecuada en programas, planes y proyectos, pueden aportar considerablemente a combatir las desigualdades sociales, movilizar actores tradicionalmente alejados del ámbito de lo público, y empoderarlos para que participen activamente en los diferentes procesos que surjan.

Para concluir, se recomienda y resalta la importancia de pensar en estrategias que busquen impactar positivamente a grupos poblacionales específicos, se considere incluir y elegir cuidadosamente el tipo de lenguaje, los canales y los medios de difusión, y los legitimadores, al momento de diseñar políticas, programas o proyectos, esto para garantizar la viabilidad y el éxito de los mismos.

Finalmente, se presentan las referencias bibliográficas y se incluyen los anexos; el consentimiento informado de las entrevistas realizadas, y los afiches promocionales de los cursos de *Viga House* que se analizaron en esta monografía.



## **1. CAPÍTULO I: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

La globalización y los grandes avances que se observan a nivel mundial, en torno a las nuevas tecnologías de la información y a los medios de comunicación masiva, han hecho que las miradas se centren en las necesidades y gustos de la población juvenil. Organismos internacionales como: la Organización de Naciones Unidas -ONU-, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-, el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA, por sus siglas en inglés-, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-, entre otros, indican que la participación juvenil es un tema que ha tomado relevancia a nivel mundial, es tenido en cuenta para la construcción de la agenda pública y hace parte de los discursos de inclusión de muchos países.

Estos organismos, invitan a los países miembros, para que tomen acciones rápidas que permitan la inclusión de los jóvenes en las diferentes dinámicas de índole económico, político, social y cultural, de manera que se les reconozca una ciudadanía plena en ejercicio de sus derechos, y poder garantizar con esto una participación juvenil efectiva.

Reconociendo que, “cuando los jóvenes comprenden cuáles son sus derechos, pueden empoderarse para participar en la sociedad civil, la administración pública y la vida política, a todo nivel” y que además “deben conocer a través de qué canales pueden ejercer sus derechos políticos y civiles y contribuir en los procesos de decisión que influyen en su vida” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2014, p. 03).

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-,

La juventud ha demostrado también su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo, y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo.

Invertir en este sector le permitirá a la juventud alcanzar su máximo potencial como individuos, líderes y agentes de cambio, y como promotores de justicia social (PNUD, 2014, p. 05).

Sin embargo, aún queda mucho por avanzar para incentivar la participación juvenil. Actualmente, se observan bajos niveles de participación de los jóvenes en política, y siguen siendo marginados de los procesos de la toma de decisión. “La participación electoral de los jóvenes entre 18 y 25 años sigue siendo más baja que la de otros grupos y hay menos posibilidades de que se afilien a un partido político” (PNUD, 2014, p. 05). Lo anterior no es un paso obligado, pero si se suma a,

La falta de confianza, a la frustración hacia los crecientes niveles de pobreza y desempleo, y [a] la sensación de profunda injusticia política y social y de desigualdad, ha llevado en otra dirección que parece indicar una tendencia hacia la participación en procesos políticos informales. Esto se ha traducido en nuevas formas de movilización juvenil, a través de los canales de los medios sociales o de innovadoras agrupaciones informales y una participación en alza en actividades de voluntariado. (PNUD, 2014, p. 19)

Lo anterior, muestra la necesidad de tomar acciones urgentes, dirigidas a reducir la brecha existente entre los jóvenes y las instituciones. Esto podría hacer que los jóvenes se logren desenvolver como actores activos de los procesos de desarrollo y partícipes de la formulación y construcción de las políticas que benefician a sus comunidades, para lo cual sería necesario tener presente que,

Desde una perspectiva de desarrollo, es fundamental involucrar a los jóvenes en procesos participativos y en el planeamiento y la formulación de políticas a todo nivel. Esto vela por la promoción de sus derechos, porque sus voces sean escuchadas, por el intercambio de conocimientos entre las generaciones y el fomento de la innovación y el pensamiento crítico en todas las edades, para apoyar cambios transformadores en la vida de la gente y las comunidades. Desde una perspectiva de prevención de crisis, un compromiso así, además, reduce los riesgos relacionados con la exclusión política de grandes grupos (PNUD, 2014, p. 17).

Ahora bien, la participación juvenil en Colombia viene tomando fuerza, un ejemplo de esto, la participación juvenil de los jóvenes del Municipio de Envigado, este se encuentra ubicado al sudeste del Departamento de Antioquia, y hace parte integral de lo que se conoce como Área Metropolitana del Valle de Aburrá; su territorio comprende un área de 7.821 hectáreas aproximadamente y cuenta con un estimado de 222.455 habitantes<sup>1</sup> (Alcaldía de Envigado, 2016).

Como lo señala la Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico<sup>2</sup> de Envigado (2007), en el total de su población, existe una notable representación de jóvenes, según datos del censo realizado en este Municipio en el año 2004,

La población censada entre 15 y 24 años es de 22.104 jóvenes, que representa el 17% del total de la población (129.727 habitantes), de los cuales solo 1.070 se encuentran en el área rural (5%). Así mismo de este total el 47.4% son hombres y el [52.6%] son mujeres. Si tuviéramos en cuenta los márgenes inferior y superior de estos grupos... [etarios] [10 a 14 – 25 a 29 años] tendríamos un 32% (41.453 Habitantes) de la población total... (p. 75).

En vista de lo anterior, para el período transcurrido entre 2002 a 2004, en lo que corresponde a la estrategia de desarrollo social del Municipio de Envigado, “se nombra con recurrencia a la juventud; por una parte, se le llama a participar del desarrollo comunitario, económico y cultural, y por otra, se le nombra población vulnerable que debe ser atendida y beneficiaria de servicios” (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 56). En este sentido, el Plan de Desarrollo del Municipio de Envigado para los años 2005 a 2007 destaca,

A los grupos poblacionales entre los cuales se incluye a la población juvenil, no sólo en relación con la vulnerabilidad y el riesgo, sino también como población a atender y a reconocer dentro de los programas de prevención y promoción. Aún más, bajo el

---

<sup>1</sup> Proyección estimada por el DANE del número de población para 2015 en Envigado.

<sup>2</sup> Al iniciar la redacción del documento referente a la Política Estratégica de Juventud del Municipio de Envigado el nombre de la dependencia era *Secretaría de Bienestar, Desarrollo Comunitario y Económico*. Posteriormente por asuntos administrativos su nombre cambió a *Secretaría de Bienestar Social y Comunitario*, por lo cual será enunciada así en adelante.

principio de la Participación Ciudadana se ve al/la joven como actor clave en la construcción colectiva de un proyecto social incluyente. (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 57).

Al comprender que los jóvenes constituyen una población relevante, a la vez que vulnerable, la administración del Municipio de Envigado consideró necesaria la creación y el fortalecimiento de políticas, programas y proyectos, que involucran de manera transversal a cada una de sus secretarías o dependencias, -especialmente a la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, y a su Dirección de Juventud-. Por este motivo, el Municipio fue uno de los primeros del país en diseñar un Plan Estratégico de Juventud que operó entre los años 2007 y 2017. Gracias a esta iniciativa se fortalecieron las estrategias, se amplió la cobertura en materia de salud, educación y recreación, se brindaron oportunidades profesionales que incentivaron a los jóvenes a ser parte activa del mercado laboral, se aseguró el acceso a la producción y consumo cultural, se apoyó el emprendimiento; en este aspecto se motivó a los jóvenes a participar activamente en los procesos políticos y sociales que fueran de su interés (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

Como lo señala la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario del Municipio de Envigado (2007), pese a las acciones constantes por parte de instituciones públicas y privadas para garantizar buenas condiciones en materia de educación, salud, recreación y deporte, que brinden oportunidades de desarrollo y esparcimiento, estos no muestran interés frente a estas convocatorias, y sus niveles de participación son bastante bajos, pudiendo observar que,

La mayoría de [los] jóvenes que participan política o socialmente, lo hacen desde el escenario informal, existiendo una escasa participación en la mayoría de la población juvenil, solo se reporta un 5% de la población, cifra que, a pesar de lo baja, es más alta comparada con los indicadores de otros municipios del Valle de Aburrá (Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, 2007, p. 90).

Lo anterior, se suma a la incredulidad de los jóvenes frente a la oferta institucional –pública y privada-, y el marcado distanciamiento generacional; lo que impide la comunicación clara

entre adultos y jóvenes. Esto representa un obstáculo para la comprensión de sus necesidades, gustos y visiones del mundo. La oferta tradicional es percibida como aburrida y obsoleta por la juventud, lo cual limita la participación de este sector poblacional, y, en muchos casos genera considerables pérdidas de los recursos o bajo impacto de los programas y proyectos que van dirigidos a dicha población.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es “la apatía respecto de la política y la falta de interés en participar en organizaciones tradicionales [aspecto que parece] caracterizar a las generaciones jóvenes de muchos países” (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas. 2004, p. 15).

Cabe resaltar que la juventud incrementa sus dinámicas y procesos de producción y reproducción cultural, siempre en permanente contradicción entre lo tradicional y lo nuevo, lo permanente y lo perecedero, lo permitido y lo trasgresor. Ese conflicto es esencialmente manifestado por los y las jóvenes en su manera de hacer y gozar la cultura, de aprovechar el tiempo libre, de ubicarse frente a los otros y con los otros, frente a la escuela, la familia y demás formas tradicionales de la organización social (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 80).

Para dar respuesta a la falta de interés de los jóvenes frente a las actividades culturales, sociales y políticas, propuestas por la administración del Municipio de Envigado, éste, junto a un grupo de jóvenes líderes, se embarcaron en la creación de un proyecto denominado *Viga House*. El objetivo principal de este proyecto consiste en incentivar la participación juvenil mediante actividades de formación y esparcimiento, diseñando cursos informales, prestando atención psicológica, brindando cursos de emprendimiento, realizando eventos, muestras culturales, artísticas, y proyecciones de cine.

Para promover la participación juvenil, y desde el mencionado proyecto, se motiva a los jóvenes a través de la utilización de un lenguaje más familiar, accesible y reconocido por esta población. Un lenguaje que permite generar cercanía, afinidad y empatía, que utiliza palabras y modismos propios de la juventud y que busca dar mensajes claros e invitaciones motivadoras, esto con el propósito de incentivarlos a participar en las diferentes actividades ofrecidas. Se crearon canales de comunicación en redes sociales, atendiendo a que la

mayoría de los jóvenes las utilizan, y que una gran parte de ellos cuentan con perfiles sociales en la plataforma de Facebook, e Instagram, o utilizan ambas redes a la vez. Además, se creó un canal en YouTube para difundir todos los vídeos producidos en torno a la promoción y al registro de las actividades realizadas en el proyecto.

Para hacer una lectura de cómo el Municipio de Envigado, dio respuesta a las necesidades de los jóvenes en materia de participación y de transformación de un discurso institucional, con el fin de incentivar a los jóvenes para que hicieran parte activa de los proyectos del Municipio, esta monografía se ocupó de analizar ¿Cómo se transformó el discurso institucional para incentivar la participación juvenil, mediante el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado (Antioquia) entre los años 2016 y 2017? Para dar respuesta a esta pregunta se utilizaron los presupuestos teóricos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) expuestos por Teun A. Van Dijk, que permitieron analizar: *el lenguaje, los canales y medios de difusión y, los legitimadores.*

En este sentido se hizo necesario identificar a la población joven del Municipio de Envigado que participó en el proyecto de *Viga House* entre los años 2016 y 2017, se clasificaron las formas de participación de estos jóvenes en el proyecto y, se analizó cómo se transformó el discurso institucional a través del lenguaje mediante el proyecto para incentivar la participación juvenil en el Municipio de Envigado.

## **2. CAPÍTULO II: REFERENTES**

Para realizar la monografía, fue indispensable conocer los antecedentes y hacer precisiones conceptuales y teóricas que permitieron orientar el desarrollo, dando a conocer los hallazgos, observaciones y sugerencias de investigaciones, datos, e informes previos en torno a la temática desarrollada.

En un primer momento, se hizo un recorrido por los principales antecedentes internacionales de participación juvenil, para luego, exponer los antecedentes normativos a nivel nacional, departamental y municipal. En un segundo momento, se determinaron las categorías conceptuales claves; se definió lo que se comprende como “joven y juventud”, “participación y participación juvenil” y, “discurso y discurso institucional”. En un tercer momento, se exponen las preposiciones conceptuales del análisis crítico del discurso expuesto por Van Dijk, que permitieron abordar los elementos discursivos observados: lenguaje, canales y medios de difusión, y legitimadores.

Es relevante mencionar que se hizo complejo el levantamiento de información, datos e indicadores precisos respecto a la participación juvenil en el Municipio de Envigado, especialmente antes de la ejecución del proyecto *Viga House*, ya que el Municipio actualmente no cuenta con un banco de datos e indicadores que midan el trabajo con juventud.

### **2.1. Antecedentes internacionales de participación juvenil**

La participación juvenil puede rastrearse desde la Revolución Francesa, a partir de la cual las generaciones jóvenes fueron alzando cada vez más su voz y tomando protagonismo en los diferentes ámbitos de la sociedad. Llamando cada vez más la atención de los organismos internacionales, quienes se han enfocado en destacar y comprender la importancia de las acciones y los aportes de la población juvenil en el desarrollo social, político, cultural y económico de sus países y del mundo.

Ahora bien, en la presente monografía se analizaron algunos hitos y recomendaciones relevantes que han surgido desde los años noventa hasta 2017, con el objetivo de dar un panorama general sobre avances y aportes en torno a la participación juvenil.

Para junio de 1994, la CEPAL dio a conocer ante sus países miembros y ante el mundo el *“Programa regional de acciones para el desarrollo de la juventud en América Latina”* proyectado para implementarse entre los años 1995 y 2000. Este programa, buscó evidenciar la necesidad de realizar acciones concretas que involucraran a la población juvenil en las diferentes dinámicas de los países latinoamericanos, sirviendo a la vez como un marco de referencia para diseñar dichas acciones, al estipular desafíos prioritarios y líneas temáticas que debían ser consideradas en cada país (CEPAL, 1994).

Respecto a la participación juvenil se evidenciaron cuatro desafíos principales: El desafío de la ciudadanía plena; el asociacionismo y la acción joven; la des estigmatización y el reconocimiento; y la institucionalidad pública juvenil. Vemos cómo se hace un llamado reiterado a los países para que efectúen acciones concretas que permitan la participación real de los jóvenes, invitando a eliminar las barreras legales que limitan sus derechos políticos, a generar espacios en las comunidades para que sean escuchados, de manera que se fortalezcan sus lazos con la institución y que sus aportes sean realmente considerados (CEPAL, 1994).

Por lo que se enfatiza en que es menester mejorar la educación, reforzar la integralidad de las políticas públicas de juventud, legislar a favor de la participación juvenil, crear canales de participación en el ámbito local y comunal e incentivar el protagonismo de los jóvenes en las instituciones sociales y políticas (CEPAL, 1994).

La debilidad de las asociaciones juveniles hace más compleja su participación debido a que,

Es habitual que los grupos y las organizaciones juveniles tengan dificultades tales como escasa representatividad, difícil proyección en el tiempo, manipulación, política adulta, ineficiencia en su organización, escasez de recursos físicos y materiales y débil preparación de sus líderes. (...) Dificultad de plasmar en acción u organización, intereses comunes del conjunto o de sectores de la juventud, sean de corte



[socioeconómicos], educativos, espirituales, políticos, medioambientales, deportivos o artístico-culturales (CEPAL, 1994, p. 17).

Para solventarlo se recomienda propiciar y fortalecer el asociacionismo, incrementar el apoyo institucional a las organizaciones juveniles, innovar en las metodologías participativas, fomentar la capacitación de líderes y coordinar acciones entre las diferentes redes y asociaciones de jóvenes existentes (CEPAL, 1994).

También, se puntualiza en la urgencia de transformar las percepciones negativas existentes sobre los jóvenes, y reconocer las potencialidades de la juventud, puesto que,

La imagen prevaleciente de los jóvenes en la opinión pública está atravesada por aspectos negativos. Se destacan graves dificultades que sufren y/o provocan los jóvenes -con énfasis en la delincuencia, la drogadicción, la apatía y la desorientación ético-moral- primando un estereotipo del joven problema. (...) siendo percibida como una moderna clase peligrosa (CEPAL, 1994, p. 18).

Propiciar la valoración de prácticas positivas de los jóvenes, crear o mejorar espacios de encuentro juveniles e intergeneracionales, incentivar los intercambios culturales, educar en torno a las conductas y actitudes democráticas, innovar y potenciar el uso del tiempo libre, apoyar las iniciativas artístico-culturales y comunicacionales, y hacerlas visibles ante la opinión pública, son las sugerencias para mejorar la percepción social de la juventud (CEPAL, 1994).

Finalmente, el desafío de la institucionalidad pública juvenil obedece a que, pese al surgimiento de una,

Institucionalidad pública relativa a juventud -favorecida por la creciente preocupación de reformar el Estado- aquella dista aún de responder a las expectativas iniciales de lograr superar la fragmentación y descoordinación sectorial, así como de articular políticas integrales de juventud (CEPAL, 1994, p. 19).

Estas nuevas instituciones carecen de medios, recursos y sus capacidades operativas son bastante reducidas, lo que aunado a la falta de articulación legislativa, reflejada en la incapacidad de crear normativas que favorezcan y mejoren las condiciones de la población

juvenil, provoca una ineficiencia que “impedirá, de no remediarse, que la nueva institucionalidad contribuya a calificar la acción pública e impacte positivamente en la situación de los jóvenes” (CEPAL, 1994, p. 19).

Razón por la cual, se invita a los países miembros a desarrollar la capacidad para diseñar y evaluar programas de juventud, especialmente dirigidos a los jóvenes en situación de pobreza, generar información clara y actualizada sobre la juventud, difundiéndola ampliamente, innovar en el tipo de acciones a implementar, promover la legislación articulada sobre temas de juventud, favorecer instancias de juventud dentro de las administraciones públicas, crear y fomentar espacios de participación, y propiciar el intercambio de experiencias y conocimientos con otras instituciones de juventud a nivel internacional (CEPAL, 1994).

En conclusión, el Programa Regional de Acciones para el Desarrollo hace un llamado a la reivindicación del papel de los jóvenes a través del reconocimiento pleno de su ciudadanía, la promoción del asociacionismo, la visibilización de sus aportes positivos y del fortalecimiento de las instituciones creadas para garantizar su participación.

Luego en 1996, la ONU saca a la luz el “*Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*”, con el firme objetivo de mejorar las condiciones de los jóvenes y brindar un marco de política y directrices prácticas para lograrlo a nivel nacional e internacional. Centrándose en trabajar por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y en fortalecer la capacidad nacional para brindar oportunidades de participación juvenil plena, efectiva y constructiva (ONU, 1996). Entendiendo que “los jóvenes de todas partes del mundo, aunque vivan en países en diferentes etapas de desarrollo y en diferentes ámbitos socioeconómicos, aspiran a la plena participación en la vida de la sociedad” (ONU, 1996, p. 04). Siendo importante resaltar que,

Los jóvenes de todos los países son a la vez un importante recurso humano para el desarrollo y agentes decisivos del cambio social, el desarrollo económico y la innovación tecnológica. Su imaginación, sus ideales, su energía y su visión son imprescindibles para el desarrollo continuado de las sociedades de que forman parte (ONU, 1996, p. 08).

Motivo que hace enfocar la mirada en el desarrollo de la población juvenil, ya que cumple un papel fundamental, atendiendo a que,

Los jóvenes son a la vez agentes, beneficiarios y víctimas de los grandes cambios en la sociedad y por lo general se enfrentan a una paradoja: pueden tratar de integrarse en el orden existente o servir como fuerza para la transformación de ese orden (ONU, 1996, p. 04).

Siendo necesario entonces promover y fortalecer las buenas prácticas para que estos aporten positivamente al cambio y desarrollo de sus países.

Ahora bien, en cuestiones de participación juvenil, la ONU (1996) resalta que las directrices de intervención en los temas sugeridos sólo pueden alcanzarse en la medida en que la población y las organizaciones juveniles participen en los mismos. Esto debido a que,

La capacidad de progreso de nuestras sociedades se basa, entre otros elementos, en su capacidad para incorporar la contribución y la responsabilidad de los jóvenes en la construcción y el diseño de su futuro. Además de su contribución intelectual y de su capacidad para movilizar apoyo, los jóvenes aportan perspectivas especiales que es preciso tener en cuenta (ONU, 1996, p. 28).

Es por esto que sus propuestas de acción sugieren mejorar el acceso de los jóvenes a la información para que tengan más oportunidades de participar, reforzar el reconocimiento de derechos y obligaciones juveniles, promover la participación en la sociedad, la política, y el desarrollo, promover y apoyar las agrupaciones juveniles, tener en cuenta las contribuciones de los jóvenes en las políticas públicas que afecten sus intereses, incrementar la cooperación entre organizaciones juveniles de índole nacional, regional e internacional, y, por último, reforzar la participación juvenil en foros internacionales (ONU, 1996).

Estos dos programas marcaron un hito fundamental en la dirección de acciones y políticas para el trabajo con juventud, que propiciaron una subsecuente generación de espacios, foros y declaraciones en torno a los avances de dicha población. Conforme a esto surge el

*“Informe sobre la juventud mundial 2005”* de la Asamblea General del Consejo Económico y Social de la ONU, por medio del cual se realiza una evaluación de la situación de la juventud mundial conforme a todo lo realizado a partir de 1995, y se brindan recomendaciones generales sobre las políticas de juventud a nivel mundial.

Determinando las siguientes cuestiones claves a evaluar,

a) La juventud en la economía mundial, que comprende cuestiones como el hambre y la pobreza, la educación, el empleo, la globalización y las tecnologías de la información y las comunicaciones; b) la juventud en la sociedad civil, relacionado con los problemas del medio ambiente, el ocio, la participación y las relaciones intergeneracionales; y, c) los jóvenes en situación de riesgo, que comprende las áreas prioritarias de la salud, la drogadicción, la delincuencia, los conflictos y el VIH/SIDA (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 03).

Ahora bien, en cuanto a la participación juvenil se anota que, si bien, en los últimos años se han obtenido grandes avances en materia de políticas de juventud, no se tienen muy en cuenta los aportes de esta población a sus sociedades, por lo cual se invita a fortalecer las iniciativas juveniles mediante la participación de sus representantes en las asambleas y reuniones de la ONU. Observando que,

Los grados de participación efectiva de los jóvenes van desde, en un extremo, la manipulación y las medidas simbólicas hasta, en el otro, programas completamente formulados y aplicados por los jóvenes. Las estrategias efectivas para la participación de los jóvenes deben dejar de ser casuísticas y para una actividad concreta y ser incluidas en aspectos básicos de las estructuras, las instituciones y los procesos sociales. Hay que tomar medidas para fomentar las relaciones entre las distintas generaciones y poner a los jóvenes en condiciones de participar en forma significativa en los programas y las actividades que los afectan (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 15).

No obstante, se debe considerar que “la apatía respecto de la política y la falta de interés en participar en organizaciones tradicionales parece caracterizar a las generaciones jóvenes de

muchos países” (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 15). Lo que dificulta que los jóvenes participen políticamente, y en consecuencia, que voten, se vinculen en partidos o se muestren interesados en hacer parte de la adopción de decisiones al respecto. Sin embargo, “la baja participación en elecciones y la baja afiliación en partidos políticos no deben interpretarse en el sentido de que los jóvenes no estén interesados en el futuro político de sus sociedades” (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 15), viéndose fortalecidos los movimientos estudiantiles y nuevas formas de participación,

La participación de los jóvenes hoy en día tiende a centrarse en cuestiones concretas y a estar orientada al servicio. Más reacios a participar en organizaciones o consejos oficiales, muchos jóvenes prefieren buscar oportunidades que ofrecen las comunidades e instituciones para participar en cuestiones que les interesan. En consecuencia, hay formas incipientes de estructuras de jóvenes que tienden a basarse en redes de colaboración e intereses comunes (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 16).

Además, se hace visible que, gracias a las tecnologías de la información y a los medios de comunicación masiva, surgen nuevas formas de “ciber participación” que, si bien, “no están a la altura de consejos de jóvenes sólidos y eficaces, pueden abrir a los jóvenes la oportunidad de participar en la adopción de decisiones y en la configuración de sus respectivas sociedades” (Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004, p. 16).

Por su parte, en Salvador, Bahía, (Brasil), se llevó a cabo la Conferencia Previa a la Conferencia Mundial de Juventud, entre los días 24 y 26 de mayo de 2010, dejando en “*La Carta de Bahía*” el registro de los temas, desafíos y problemáticas que afrontan los jóvenes, y se presentan propuestas para cambiar los paradigmas y ciertos enfoques de la juventud.

A la vez, se hacen llamados de acción sobre temas específicos; al hablar de participación juvenil se alude a varios asuntos y ámbitos como la necesidad de fortalecer marcos jurídicos que garanticen políticas públicas de juventud, que, a su vez cuenten con la

participación de los jóvenes como socios estratégicos para el desarrollo y posterior éxito de las mismas; se puntualiza la necesidad de mayor financiación a estas políticas; la importancia de fomentar consejos de juventud con efectiva participación social juvenil; se insta a promover políticas públicas que garanticen trabajos decentes para los jóvenes y a motivar su participación en organizaciones de trabajadores; a fomentar el acceso a las tecnologías de información y a los medios de comunicación; a promover e incentivar la participación sistemática de los jóvenes en la sociedad y en los procesos de toma de decisiones; a mejorar la educación para la democracia e invertir recursos en el fortalecimiento del capital juvenil y a promover las plataformas de intercambio y cooperación entre organizaciones juveniles (Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil, Secretaría Nacional de Juventud y UNFPA, 2010).

En este sentido, se propone a los gobiernos “avanzar modelos de participación juvenil en todos los escenarios sociales, garantizando así un papel protagonista de jóvenes en el desarrollo de nuestros países” (Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil et al., 2010, p. 52).

Posteriormente, del 4 al 6 de diciembre de 2012, UNFPA celebró en Indonesia el “*Foro Mundial de la Juventud de Bali*”, con el objetivo de definir las acciones a implementar después de 2015, enfatizando en la importancia de los derechos de los jóvenes y en el desarrollo de las sociedades.

Consecuentemente, brinda una serie de recomendaciones sobre temas relevantes para la juventud entre los cuales se destaca el liderazgo y la participación fructífera. Al respecto, sostiene que en asuntos de legislación y política es menester “eliminar los obstáculos jurídicos, normativos y de reglamentación que dificultan la participación fructífera y el empoderamiento de los jóvenes en relación con el ejercicio y la reivindicación de sus derechos” (UNFPA, 2013a, p. 03).

Al tiempo, “se pide a los gobiernos y las organizaciones de las Naciones Unidas que institucionalicen mecanismos para el liderazgo juvenil, (...) en el desarrollo de políticas y programas que tengan repercusiones en las vidas de los jóvenes” (UNFPA, 2013a, p. 03).

También, se sugiere que los gobiernos trabajen en articulación con los jóvenes y el sector privado, siendo un deber invertir en el desarrollo de las capacidades de la juventud, y en la generación de entornos que permitan la participación fructífera y significativa en los procesos de adopción de decisiones que garanticen sus derechos, en los foros nacionales e internacionales, y en la construcción de políticas en torno a asuntos que les afecten o les atañen. Adicionalmente, se propende por el reconocimiento de la participación juvenil como requisito previo al desarrollo sostenible (UNFPA, 2013a).

Así mismo, aquellos jóvenes que participen en instancias de adopción de decisiones deben hacerlo de manera responsable. “Los gobiernos, las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales deben desarrollar mecanismos de supervisión y evaluación de las recomendaciones mundiales existentes que conciernen a cuestiones relacionadas con la juventud, incluida la participación fructífera de los jóvenes” (UNFPA, 2013a, p.9).

Además, se insta a fortalecer el uso y acceso a medios de comunicación y a las tecnologías de la información, a garantizar la representación política de los jóvenes y a “establecer canales nuevos y efectivos de participación social y política para las organizaciones de la sociedad civil y de jóvenes” (UNFPA, 2013a, p.10).

Luego, en 2013, la UNFPA propuso “*La Estrategia Regional sobre adolescencia y juventud para América Latina y el Caribe -LACRO-*”, mediante la cual brindó los fundamentos que la respaldan, realizó un análisis sobre la situación de los jóvenes de la región, puntualizó sobre los elementos necesarios para propiciar el desarrollo pleno de los jóvenes, y finalmente, definió lineamientos, indicaciones, acciones, resultados esperados y mecanismos de evaluación para lograr “impulsar, mediante la incidencia técnica y política, la inversión en las oportunidades que permitan a adolescentes y jóvenes desarrollar los conocimientos, competencias y resiliencia necesarias para una vida saludable, productiva y plena” (UNFPA, 2013b, p. 04).

Entiéndase entonces que la UNFPA,

Apoya un nuevo pacto intergeneracional orientado a destinar los recursos que sean necesarios en el presente para cimentar las oportunidades de los jóvenes. Diseña su Estrategia para la región reconociendo las especificidades de ésta y la perspectiva de

que las situaciones desiguales entre los países demandarán acciones estratégicas con diversas intensidades y prioridades. Brinda especial importancia a la identificación de nuevas dinámicas de vulnerabilidad de las y los jóvenes de [América Latina y el Caribe], así como a las limitaciones a su plena inclusión en la esfera pública (UNFPA, 2013b, p. 07).

Es de resaltar que, en esta estrategia la participación y el empoderamiento juegan un rol fundamental, siendo identificados como uno de los principios básicos de ésta,

UNFPA prioriza la construcción, fortalecimiento y ejercicio de capacidades democráticas que contribuyan a la consolidación del liderazgo y del rol de las y los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades y naciones. Reconoce su derecho a contribuir activamente en los procesos y actividades de sus vidas con capacidad para decidir, intervenir en las decisiones o influir en ellas. UNFPA, en asociación efectiva con las y los jóvenes promueve la resolución de las distancias generacionales y favorece la participación juvenil ciudadana en el desarrollo de políticas, programas y estrategias a nivel local, nacional y global (UNFPA, 2013b, p. 16).

En consecuencia, los jóvenes adquieren un papel relevante en el desarrollo económico, social, cultural y político, debido a lo cual se recomienda a los gobiernos y Estados miembros el fortalecer y crear instancias que permitan y promuevan la participación juvenil, y que presten especial cuidado a los aportes que dicha población haga, de manera que se puedan fortalecer políticas y programas que mejoren sus oportunidades de incidir en la toma de decisiones, sea a nivel, público, privado o personal (UNFPA, 2013b). Lo anterior podría hacer posible empoderar a una población juvenil para que use todo su potencial en pro del desarrollo de sus países o comunidades.

Después de este análisis de referentes, en resumen, se puede observar como los diferentes organismos internacionales hacen llamados reiterados a los gobiernos para que en un inicio se modifiquen las perspectivas negativas que se tiene sobre la juventud mediante la generación de políticas públicas, programas, proyectos, mecanismos y nuevos espacios que propicien su participación plena y efectiva en los diferentes ámbitos que configuran su



realidad. Permitiendo que adquieran un papel relevante como actores de desarrollo, para que pueden aportar a los procesos económicos, políticos, sociales y culturales.

Además, se resalta que para que esto sea factible, es necesario el reconocimiento pleno de los derechos de los jóvenes, la eliminación de las barreras legales que limitan su participación, así como el fortalecimiento del liderazgo y de las organizaciones juveniles públicas y privadas, apoyándolas para que estas hagan parte de intercambios con otras organizaciones a nivel local, nacional e internacional (CEPAL, 1994; ONU, 1996; Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas, 2004; Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil et al., 2010; UNFPA, 2013a; UNFPA, 2013b).

Para concluir este apartado, cabe mencionar que, aunque se han realizado múltiples esfuerzos por promover y fortalecer la participación juvenil, los organismos internacionales se han limitado a brindar una serie de recomendaciones a los países que las integran, las cuales oscilan alrededor de las mismas temáticas, siendo esto inquietante conforme al tiempo transcurrido. Observando que, los mayores avances se han realizado en materia de concebir la participación como efectiva, reconocer el papel de los jóvenes como agentes del desarrollo y en integrar las nuevas tecnologías de la información y los medios de comunicación como elementos determinantes para promover y generar nuevas formas de participación juvenil.

## **2.2. Antecedentes normativos nacionales, departamentales y locales de participación juvenil**

Colombia al ser un país democrático ha considerado la participación ciudadana como pilar fundamental para el desarrollo, es por esto que en el Artículo 103 de la Constitución Política (1991) se indica que,

Son mecanismos de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía: el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato. La ley los reglamentará. El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas,

sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.

Además, ha reconocido que la juventud amerita especial atención, por lo que en el Artículo 45 estipula que todo adolescente “tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud” (Constitución Política Colombiana, 1991, p. 39).

Conforme a lo anterior, y a las diferentes recomendaciones que brindaban los organismos internacionales para incentivar y fortalecer la participación juvenil, en 1997 se promulgó la Ley 375, denominada *Ley de Juventud*. Mediante ésta, el Estado colombiano procuró establecer un marco institucional que sirviera para orientar políticas y programas dirigidos a los jóvenes, haciendo el ejercicio de reconocerlos como actores importantes en las dinámicas del país.

La formación integral y la participación son fundamentales para dicho ejercicio, por lo cual en el Artículo 14 de la mencionada ley se expone que,

La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país (Ley 375, 1997, art. 14).

Esta Ley de Juventud, también solicitaba a los gobiernos departamentales y municipales promover la creación de Consejos de Juventud que permitieran la representación y la participación juvenil a nivel nacional, departamental y municipal, propendía por el apoyo a las organizaciones no formales y solicitaba dar prioridad a la creación de políticas, planes y programas en el marco de la Política Nacional de Juventud para garantizar los derechos y la participación de esta población (Ley 375, 1997).

En cumplimiento de lo anterior, en 2006 se dio a conocer el *“Plan estratégico de juventud del departamento de Antioquia con visión a 10 años 2005-2015”* acorde a lo estipulado en la Ordenanza N. 016 de 2003, por medio de la cual se adopta la Política Pública de Juventud en Antioquia; seguidamente en 2007, Envigado creó el Acuerdo Municipal N. 033, mediante el cual aprueba y adopta la Política Pública Municipal de Juventud. Esta última estipula entre sus líneas y ejes programáticos enfocarse en la democracia, la participación y la organización juvenil para,

Articular esfuerzos y procesos orientados a la promoción y fortalecimiento de la participación y organización juvenil, formal e informal mediante el apoyo a la conformación de espacios participativos que articulen sus demandas, intereses y expectativas. Promoviendo el conocimiento, la restitución y el ejercicio efectivo de los derechos humanos de los y las jóvenes y educando para y desde la participación, visibilizándolos como actores sociales, políticos y culturales, impulsando y fortaleciendo espacios, las instancias y los mecanismos para la participación de la juventud en el diseño, la cogestión, la evaluación y la realimentación de las políticas públicas orientadas a la población joven (Acuerdo 033 de 2007, art. 5).

Ahora bien, en esta etapa normativa se observaron importantes avances en cuanto a la inclusión de los jóvenes como actores fundamentales para el desarrollo en materia económica, política, social y cultural, se fortalecieron estructuras formales de participación y se buscó la consolidación de instancias públicas como los Consejos Nacionales, Departamentales y Municipales de Juventud, para que los jóvenes tuvieran acceso y pudieran participar en los procesos de toma de decisiones. Demostrando que,

Los avances hacia el empoderamiento juvenil dependen en gran medida de cómo la organización será capaz de movilizar recursos y de la forma en que socios en el desarrollo, el Sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales e internacionales, el gobierno, la sociedad civil, las organizaciones de jóvenes, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación y el sector privado se unen para alinear sus actividades relacionadas con la juventud y el desarrollo e integrar las perspectivas de los jóvenes en programas y políticas (PNUD, 2014, p. 42).

En vista de las transformaciones que sufrían las dinámicas sociales, económicas, políticas y culturales, tanto en el panorama nacional como en el internacional, considerando los grandes avances tecnológicos y los cambios generacionales y de pensamiento, no sólo de los jóvenes sino de la población en general, para 2013 Colombia modificó las normativas de juventud, aprobando la Ley 1622 de 2013, o *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*, que tiene por objeto,

Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país (Ley 1622, 2013, art. 01).

Definiendo la participación juvenil como uno de sus principios, puesto que se reconoce que,

La población joven del país tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que afecten directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida digna, así como a tomar parte en los diversos aspectos de la vida socioeconómica, tanto en su relación con el Estado, como con otros actores sociales (Ley 1622, 2013, art. 04).

Consecuentemente, Antioquia actualizó su política de juventud al aprobar el Acuerdo N. 060 de 2013, en donde la participación juvenil sirve de criterio orientador, a la vez que configura toda una línea de acción. También hace un aporte significativo al evidenciar la existencia de un subsistema de participación de la juventud constituido por actores jóvenes, instancias, organismos y mecanismos que garantizan la participación democrática en entidades públicas y privadas; conformado por los procesos y prácticas organizativas, los espacios de participación juvenil, el Consejo Departamental de Juventud, la Plataforma

Departamental de Juventud y la Asamblea Departamental de Juventud (Ordenanza 060, 2013).

Finalmente, acorde a las modificaciones en las leyes y las normativas, y siguiendo las indicaciones estipuladas, el Municipio de Envigado ratifica el Acuerdo N. 024 de 2015, *"Por medio del cual se actualiza y adopta la Política Pública Municipal de Juventud en el Municipio de Envigado, Antioquia; rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga el acuerdo municipal 033 del 12 de septiembre de 2007"*.

Esta política pública incluye la participación juvenil como una línea estratégica fundamental para su implementación, enfatizando en la necesidad de la “promoción de la organización y participación de la población joven y generación de espacios de interacción y decisión donde se fortalezcan sus diferentes dimensiones de desarrollo” (Acuerdo 022, 2015).

Así mismo, se puede observar que la participación es un elemento transversal a todos los componentes del acuerdo, en los cuales se reitera la importancia de que los jóvenes hagan parte y se empoderen de los espacios, oportunidades y mecanismos de participación de que dispongan, en coherencia con su nuevo rol como actores del desarrollo. Y en caso de no disponer de los medios o recursos, se hace un llamado a los jóvenes para que lo manifiesten, de manera que sea posible generar alternativas en conjunto con instituciones públicas y privadas para conseguir lo que haga falta o para mejorar los procesos necesarios, a nivel político, social, cultural y económico.

### **2.3. Marco conceptual**

#### **2.3.1. El concepto de joven y juventud**

En torno a los conceptos de joven y juventud encontramos múltiples definiciones que van desde posturas teóricas hasta concepciones demográficas, sociológicas, biológicas e incluso psicológicas, considerando que éstas pueden presentar variaciones según ideologías, intereses, prioridades y políticas de un lugar o contexto determinado. Sin embargo, la ONU encontró puntos en común que permitieron delimitar dichos conceptos, siendo acogidos por

la mayoría de los países y diseñando a partir de estos sus políticas y programas de juventud. Sin dejar de mencionar que como señala el PNUD en su *Estrategia Para la Juventud 2014-2017*, “el desafío es adoptar una definición lo suficientemente amplia y flexible para capturar y reflejar distintos contextos y necesidades nacionales y la naturaleza de los problemas que se tratarán” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2014, pp. 48).

En relación con lo anterior y para el desarrollo de la monografía se partirá de comprender dos concepciones claves: la demográfica o etaria y la sociológica.

Por una parte, encontramos que el PNUD considera joven aquella persona cuyo rango de edad se encuentre entre los 15 y 24 años, sugiriendo que,

El rango puede extenderse a los 30 e incluso a los 35 años, dependiendo del contexto nacional, y se mantendrá flexible para garantizar que la programación relacionada con la implementación de la estrategia responde a las diversas necesidades de los jóvenes en los diferentes contextos de los países (PNUD, 2014, pp. 03-04).

La anterior sugerencia obedece a que la ONU ha detectado las diferencias existentes entre las definiciones de juventud reconocidas por sus organizaciones, entidades e instrumentos como se observa en la Tabla 1.

**Tabla 1. Diferencias de edad en definiciones de juventud de entidades de las Naciones Unidas.**

| <b>ENTIDAD / INSTRUMENTO / ORGANIZACIÓN</b>   | <b>EDAD</b>     |
|---|-----------------|
| Secretaría de las Naciones Unidas / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO, por sus siglas en inglés- /Organización Internacional del Trabajo -OIT- | Juventud: 15-24 |
| ONU Hábitat (Fondo para la Juventud)  | Juventud: 15-32 |

|  |  |
|--|--|
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, por sus siglas en inglés-/Organización Mundial de la Salud -OMS-/Fondo de Población de las Naciones Unidas -FNUAP- | Adolescentes: 10–19<br><br>Jóvenes: 10–24<br><br>Juventud: 15–24 |
| UNICEF/Convención sobre los derechos del Niño  | Niños menores de 18  |
| Carta Africana de los Jóvenes  | Juventud: 15-35  |

**Nota.** Fuente: - PNUD (2014). *Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible* (p. 51).

Considerando además que,

El tema clave en el debate basado en la edad es “la línea divisoria dentro de la ‘juventud’ que separa a los ‘jóvenes’ de los ‘adultos jóvenes’”. Aquí hay ciertamente un cruce, pero los jóvenes tienden a ser aquellos a quienes las políticas quieren mantener “en buena forma” (aprendiendo, alejados de las drogas y la delincuencia, haciendo cosas constructivas en su tiempo libre), mientras que los adultos jóvenes están más comprometidos con una vida independiente, quizás estudiando, pero más cerca del mercado laboral o ya en él (aunque podrían no tener empleo) (PNUD, 2014, p. 47).

Por otra parte, el PNUD (2014) considera la concepción sociológica que enmarca la juventud en “la diversidad de experiencias de una persona joven y las formas en que se ven afectadas por realidades sociales complejas, así como la capacidad de los jóvenes de comprometerse con ellas” (p. 47). En consecuencia, y como señala el departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, mediante su división de Política Social y Desarrollo para la Juventud se resalta que,

La juventud ha demostrado también su capacidad y potencial para ser agentes positivos de cambio, dispuestos a ayudar a abordar y resolver los problemas que aquejan al planeta, actuales y futuros. La juventud ha contribuido con ideas nuevas y ha sido proactiva a la hora de identificar soluciones a los desafíos para el desarrollo, y también ha demostrado su capacidad para tender puentes interculturales de diálogo.

Invertir en este sector le permitirá a la juventud alcanzar su máximo potencial como individuos, líderes y agentes de cambio, y como promotores de justicia social (PNUD, 2014, p. 05).

Siguiendo esta línea, Margulis (1996) citado por D'Angelo (2010) indica que,

Se puede afirmar que la juventud es una condición que se articula social y culturalmente en función de la edad, con la generación a la que se pertenece, con la clase social de origen, con el género y con la ubicación de la familia en el espacio social (p. 06).

Desde esta perspectiva los jóvenes adquieren un papel más relevante en el desarrollo social, aunado a factores como la globalización y el crecimiento demográfico, permiten reconocer que estos “no son solo beneficiarios de los esfuerzos de desarrollo, sino que tienen el potencial para responder en forma positiva a los desafíos que presenta la vida y convertirse en agentes positivos de cambios transformadores, como colaboradores y como líderes” (PNUD, 2014, pp. 23-24).

Pasando de ser considerados simplemente como beneficiarios de políticas, programas y proyectos, a ser considerados como actores relevantes, capaces de innovar y de ser agentes de cambio que aporten activamente para la resolución de conflictos, la construcción de paz, y el desarrollo social, económico, político y cultural (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007; PNUD, 2014; OCDE, CEPAL, y CAF, 2016).

En coherencia con lo anterior, y siguiendo lo estipulado en la Ley 1622 de 2013 que regula el *Estatuto de Ciudadanía Juvenil* a nivel nacional, y en la Ordenanza N. 060 de 2013 “*Por la cual se actualiza y adopta la Política Pública Departamental de Juventud*”, el Municipio de Envigado se acoge a esta definición, y, por medio del Acuerdo N. 024 de 2015, “*Por medio del cual se actualiza y adopta la Política Pública Municipal de Juventud en el Municipio de Envigado, Antioquia; rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga el acuerdo municipal 033 del 12 de septiembre de 2007*”, reconoce entre sus conceptos básicos que,



- **Joven:** Son las mujeres y hombres de 14 a 28 años de edad cumplidos, de acuerdo al artículo 50 de la Ley Estatutaria 1622 del 2013.

- **Juventud:** Es una categoría social, histórica y culturalmente producida en un contexto específico, determinada por variables como sexo, orientación sexual, condición social, situación socioeconómica, lo étnico, la industria cultural, la relación con el mundo adulto, lo individual y lo colectivo.

- **Juventudes:** Es la expresión diferencial de la juventud en un contexto determinado que se transforma en el tiempo y el espacio, hace referencia a la diversidad de subjetividades, dinámicas, ideas, actitudes y formas de ser, pensar, sentir y actuar de las y los jóvenes que reflejan la heterogeneidad del mundo juvenil.

- **Agentes Locales de Juventud ALJ:** Son actores estratégicos que trabajan en beneficio de la población joven, conocen sus necesidades e intereses, lideran, articulan y promueven procesos, favoreciendo la participación y el desarrollo integral de las y los jóvenes en su ámbito territorial.

- **Procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes:** Considerando el Artículo Quinto de la Ley 1622 de 2013, en el Municipio de Envigado se entienden éstas, como el número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo, y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de la información y comunicación y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes; y pueden ser formalmente constituidas, no formalmente constituidas o informales (Acuerdo 024, 2015, art. 4).

### **2.3.2. El concepto de participación y participación juvenil**

Para hablar sobre participación juvenil es necesario brindar nociones de participación. Hart (1993) citado en el artículo de Divulgación Dinámica (2017) define que “la participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (párr. 04). Esto

hace alusión a una perspectiva de intervención social o colectiva que supone una asociación, estructurada o no, de individuos cuyos comportamientos son recíprocos y buscan un objetivo determinado (Divulgación Dinámica, 2017).

Pueden distinguirse dos grandes ámbitos de participación; en primer lugar, encontramos el ámbito público que abarca aspectos más globales, en este podemos ubicar la participación política y la participación ciudadana. En segundo lugar, se encuentra el ámbito privado, que se ocupa de asuntos que propenden por mejorar la calidad de vida de una comunidad específica o atender sus intereses, aquí podemos encontrar la participación social y comunitaria (Divulgación Dinámica, 2017).

Quintero y Gallego (2016) también señalan que,

La participación se puede abordar desde dos perspectivas, la primera desde una visión social, es decir como derecho, y si se habla de derecho se pueden entender como la posibilidad que tienen los seres humanos de hacer parte o tomar parte en las diferentes esferas sociales y que su voz sea tenida en cuenta. La otra mirada, es la que tiene que ver con el desarrollo de la persona, en la que se favorece la potenciación de capacidades y competencias para establecer vínculos e interacciones consigo mismo y con los otros (p. 314).

Ahora bien, aunque se distinguen múltiples tipos de participación, en la Tabla 2 se exponen las características básicas de los tipos y formas de participación más conocidos:

**Tabla 2. Tipos y formas de participación.**

| <b>TIPOS DE PARTICIPACIÓN</b> | <b>CARACTERÍSTICAS</b>   | <b>FORMAS DE PARTICIPACIÓN</b>   |
|-------------------------------|--|--|
| <b>Participación Política</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo tipo de acción ciudadana dirigida a intervenir en la elección de gobernantes o de influir en estos en lo que confiere a políticas públicas o estatales.</li> <li>- Elemento fundamental en los sistemas democráticos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Voto, afiliación, militancia o donaciones a partidos, organizaciones políticas o sindicatos.</li> </ul> |

|                                  |   |  |
|----------------------------------|---|--|
| <b>Participación ciudadana</b>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones gubernamentales con el fin de impulsar el desarrollo y la democracia.</li> <li>- Regida por normas y leyes.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mecanismos gubernamentales de participación:<br/>Plebiscitos, referendos, iniciativas populares, entre otros.</li> </ul>  |
| <b>Participación Social</b>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Engloba todo tipo de actividades dentro o fuera de una comunidad.</li> <li>- Agrupación de individuos en organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.</li> <li>- Derecho humano fundamental.</li> <li>- Tiene como finalidad difundir y movilizar intereses sociales y crear conciencia social.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenencia a grupos sociales o civiles de diversa índole.</li> </ul>   |
| <b>Participación Comunitaria</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acciones colectivas para buscar el desarrollo de una comunidad, solucionar problemas o atender necesidades específicas.</li> <li>- Busca mejorar el bienestar de los miembros de una comunidad.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pertenencia a la Juntas de Acción Comunal, grupos sociales o comunitarios, comités zonales, entre otros.</li> <li>- Beneficencia.</li> <li>- Voluntariado.</li> </ul> |

**Nota:** Creación Propia.

Datos tomados de Divulgación dinámica. (24 de mayo de 2017) *La participación ciudadana: Definición y tipos de participación.* Recuperado de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion>

Conforme a lo expuesto en la Tabla 2 podemos observar cómo,

**De una manera general todos los procesos de participación se encuentran profundamente vinculados al desarrollo humano, sostenible y social.**<sup>3</sup> Los procesos participativos son educativos, capacitadores y socializantes en sí mismos, tanto para los que intervienen en ellos directamente como para la comunidad en general, a la vez que son mecanismos para la consecución de tareas de interés colectivo (Divulgación Dinámica, 2017, párr.30).

Ahora bien, para efectos prácticos de esta monografía, se hablará de participación en general, diferenciándose sólo en los casos que sea relevante o necesario, puesto que al remitirnos a la participación juvenil se considerará que las acciones de dicha población estén dentro de los tipos de participación expuestos.

Esto supone pensar la participación en un sentido amplio y abierto. En palabras de Amezaga (2008),

Ya que la realidad se construye desde diferentes esferas y ámbitos, hemos de considerar como participación juvenil a escala local todo tipo de actos, colectivos o no, protagonizados por personas jóvenes, con proyección hacia lo público y que supongan una aportación o una propuesta para la vida social, cultural, política o económica de su entorno. Se mantiene, así, el elemento de proyección hacia lo colectivo presente en todas las definiciones formales de participación y se inyecta una dosis de caos en el concepto que permite considerar que es tan participación juvenil el voto de una persona joven en las elecciones municipales, como las aportaciones vía web al plan joven local o un performance realizado por un colectivo de jóvenes artistas en la calle. En algunos casos estaremos hablando actos de participación a título individual en la vida política local y en otros de actos colectivos de participación en la vida cultural local. Todos ellos son necesarios siempre y cuando sean coherentes con los objetivos (pp. 14 - 15).

Lo anterior, se decide con base a que no existe una definición clara y puntual sobre el concepto de participación juvenil, a pesar de encontrarse incorporado en los diferentes

---

<sup>3</sup> Lo resaltado en negrilla hace parte del texto original.

discursos de actores públicos y privados, y de haber tomado relevancia en las agendas públicas nacionales e internacionales.

Al respecto Amezaga (2008) señala que existe un bloqueo teórico-práctico en torno a la participación juvenil. En primer lugar, vemos cómo el debate al respecto se ha vuelto habitual en los espacios de formación y discusión de políticas públicas y los argumentos se han vuelto repetitivos, enfatizando en la apatía juvenil, el desinterés de la administración pública, en el reto de movilizar a los jóvenes no asociados y en la urgencia de enseñar hábitos de participación a los niños y jóvenes.

En segundo lugar, se observa que el bloqueo obedece a que la administración pública ofrece pocas oportunidades solventes para que los jóvenes participen, a la vez que, las iniciativas que los mismos jóvenes promueven y ejecutan son invisibilidades por la administración al considerarlas incómodas, contestatarias e incontrolables por su parte (Amezaga, 2008).

Así mismo, en cuanto a la participación juvenil se puede observar que,

En efecto, no hay escenas típicas, y ello podemos interpretarlo, al menos, de dos formas, en negativo, afirmando que ello se debe a la inexistencia de experiencias de participación juvenil a las que poder recurrir; y otra, en positivo, entendiendo que no existen imágenes típicas porque no existen experiencias típicas o, dicho de otra manera, porque la participación juvenil y, por qué no, la adulta, puede plasmarse de infinitas formas, en algunas ocasiones en forma de masivas manifestaciones o movilizaciones y en otras en forma de pequeñas aportaciones, reivindicaciones o proyectos. Aprovechemos la ausencia de imágenes y de modelos típicos de participación juvenil para empezar a construir de una manera abierta (Amezaga, 2008, p. 14).

### 2.3.3. Concepto de discurso y de discurso institucional

Para Van Dijk (1997),

Debería entenderse "discurso" como una forma de uso lingüístico y, de una forma más general, como un tipo de interacción social, condicionada por la cognición y socialmente contextualizada por los participantes, tomados como miembros sociales en situaciones sociales. El discurso, ya sea oral o escrito, se define como un evento comunicativo de un tipo especial, estrechamente relacionado con otras actividades comunicativas no verbales y otras prácticas semióticas de significado y con los usos sociales de códigos simbólicos, como los de la comunicación visual, define, pues, como un evento comunicativo de un tipo especial, estrechamente relacionado con otras actividades comunicativas no verbales (tales como los gestos o el tratamiento de la imagen) y otras prácticas semióticas de significado, de significación y con los usos sociales de códigos simbólicos, como los de la comunicación visual (por ejemplo, los gráficos, la fotografía o el cine) (Van Dijk, 1997, pp. 68 – 69).

En este sentido, Meersohn (2005) resume que,

Se entiende por discurso, tanto una forma específica del uso del lenguaje, como una forma específica de interacción social. Así, el discurso se interpreta como un evento comunicativo completo en una situación social. Lo que distingue el análisis de discurso de la gramática de la oración es que el análisis de discurso en la práctica se concentra específicamente en los fenómenos detrás de la oración (Meersohn, 2005, p. 291).

Además, Van Dijk (1985) citado por Meersohn (2005) enfatiza en que el discurso,

No es sólo un conjunto de oraciones sino una secuencia ordenada, con restricciones convencionales sobre los posibles ordenamientos para que sea significativa y para que represente ciertas estructuras de los hechos. (...) sus significados conceptuales y referencia, también [están sujetos] a ciertos principios y reglas. La secuencia de

proposiciones que subyacen un discurso aceptable debe satisfacer varias condiciones de lo que es llamado coherencia (p. 292).

Por último, Reisigl y Wodak (2001) citado por Wodak y Meyer (2003) exponen que el discurso es,

Un complejo conjunto de actos lingüísticos interrelacionados simultáneos y secuenciales, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los campos sociales de acción como una semiótica de temática interrelacionada, como producciones orales o escritas, y muy frecuentemente como «textos», todos ellos pertenecientes a pautas semióticas específicas, como, por ejemplo, las variedades discursivas» (Wodak y Meyer, 2003, pp. 59-60).

Ahora bien, conforme a lo expuesto se entiende el discurso público o institucional como el conjunto de acciones lingüísticas de una institución formalmente constituida adscrita a entidades gubernamentales, es decir, con capacidad de ejercer el poder mediante el discurso, “porque transportan un saber con el que se nutre la conciencia colectiva e individual. Este conocimiento emergente es la base de la acción individual y colectiva, así como el fundamento de la acción formativa que moldea la realidad” (Wodak y Meyer, 2003, p. 96).

Por lo que “al operar como un «fluir de "conocimiento"» -y como el conjunto del conocimiento societal acumulado en toda la historia-, el discurso crea las condiciones para la formación de sujetos y la estructuración y configuración de las sociedades (Wodak y Meyer, 2003, p. 90).

Además de la desigualdad de acceso y de control sobre los recursos materiales, los grupos dominantes también tienen acceso y control privilegiados sobre los recursos simbólicos, tales como el conocimiento, la especialización, la cultura, el estatus y, sobre todo, el discurso público. Obsérvese con todo que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: como hemos argumentado más arriba, quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social, e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social, a despecho de los desafíos, de la oposición y de la disidencia (Van Dijk, 1999, p. 34).

Conforme a esto se entiende que,

Los miembros de grupos o instituciones socialmente más poderosos disponen de un acceso más o menos exclusivo a uno o más tipos de discurso público, y del control sobre ellos (...). Aquellos que gozan de mayor control sobre más y más influyentes discursos (y sobre más propiedades discursivas) son también, según esta definición, más poderosos (Van Dijk, 1999, p. 27).

Posibilitando así identificar discursos de las élites, reflejando como “las formas del discurso público que dominan en la mayor parte de las sociedades occidentales son las de la política, los media, la enseñanza, los negocios, los juzgados, las profesiones y la(s) iglesia(s)” (Van Dijk, 1999, p. 33). Por último, se debe recordar que,

Los grupos poderosos tienen acceso preferente al discurso público y lo controlan, y a través del discurso controlan las mentes del público, (...) Esto no sólo significa que mucha gente interpretará el mundo del modo en que los poderosos o las élites se lo presentan, también que actuará (más) en consonancia con los deseos y los intereses de los poderosos (Van Dijk, 1999, p. 32).

No obstante, “no hay un único grupo que controle todo el discurso público por completo; e incluso si lo hubiera, el discurso puede con frecuencia controlar sólo marginalmente la mente de los grupos dominados, y en menor grado aún sus acciones” (Van Dijk, 1999, p. 32).

Con lo anteriormente expuesto, para la monografía se entenderá que los jóvenes son aquellas personas que se encuentran entre los 14 y los 28 años de edad, que configuran una categoría social producida culturalmente por un contexto específico, y que se encuentra en constante transformación dependiendo de las dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas en que estén inmersos los jóvenes; la participación y la participación juvenil partirán de ser entendidas como derecho un fundamental, basado en la capacidad de las personas para expresar decisiones que supongan una proyección hacia lo público y un aporte al desarrollo de una sociedad específica; finalmente, se comprende que el discurso más que una forma de uso del lenguaje es una forma de interacción social, por lo cual, el discurso público o institucional se entenderá como un recurso de control del poder, que



supone un conjunto de acciones lingüísticas propias de una institución que se encuentre adscrita a una entidad gubernamental.

## **2.4. Marco Teórico**

### **2.4.1. Análisis Crítico del Discurso**

Los presupuestos teóricos expuestos por Van Dijk en el análisis crítico del discurso –ACD–, sirvieron como el lente a través del cual se observa la transformación del discurso en el Municipio de Envigado para incentivar la participación juvenil, posibilitando entender cómo se da dicha transformación mediante la inclusión de elementos discursivos como el lenguaje, los canales y los medios de difusión, y los legitimadores.

Para Van Dijk (1999) “el uso del lenguaje, los discursos y la comunicación entre gentes reales poseen dimensiones intrínsecamente cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas (Van Dijk, 1999, p. 24). Así mismo, Meersohn (2005), expone que la comprensión y los significados que se le atribuyen a los hechos no solo dependen de operaciones semánticas al “producir, escuchar o comprender un acto discursivo, sino que estas mismas operaciones están a su vez ligadas a otras operaciones de orden cognitivo, mediante las cuales organizamos mentalmente dicha información y los significados que le atribuimos” (p. 292).

Esto nos lleva a ubicarnos en un contexto para comprender que,

Aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso. (...) El contexto consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso (incluyendo los discursos y sus géneros), los participantes en roles variados, comunicativos, sociales o institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías (p. 27).

Según Van Dijk (1999), en el discurso, el uso de la información y los textos que se comparten entre los miembros de la sociedad, influyen en la construcción de los modelos mentales personales, y en la construcción de contextos generales, teniendo presente que,

Aunque el contexto y los modelos de evento son de carácter personal y subjetivo, los miembros de una comunidad también comparten creencias sociales más generales, tales como el conocimiento, las actitudes y las ideologías. Estas creencias generales controlan la construcción de modelos específicos y, en consecuencia, también controlan indirectamente la producción y la comprensión del discurso. Lo más fundamental es el conocimiento compartido de varios tipos, ámbitos o alcances dentro de las comunidades (cultura, nación, ciudad, organización). Dado que este conocimiento es, por definición, adquirido y compartido por todos los miembros competentes de esas comunidades, normalmente el mismo se da por supuesto (Van Dijk, 2005, p. 17).

Así mismo, como señala Van Dijk (1999), “puesto que los contextos (los modelos contextuales) influyen en el modo en el que entendemos los discursos y los acontecimientos representados, también influyen en nuestros modelos de acontecimientos”; por lo cual se generan modos discursivos de control de la mente que buscan “influir en los modelos de contexto y los modelos de acontecimiento construidos por receptores en un acontecimiento comunicativo”, construyendo de esta manera modelos preferenciales, “es decir, modelos escogidos por quienes hablan o escriben, que son consistentes con sus intereses y con su interpretación de los acontecimientos” (p. 30).

Lo que lleva a considerar la triada conceptual discurso-cognición-sociedad, mediante la cual Van Dijk (2003) define:

«Discurso» se utiliza en el amplio sentido de «acontecimiento comunicativo», lo que incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, el diseño de portada, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión o significación «semiótica» o multimedia. De manera similar, aquí «cognición» implica tanto la cognición personal como la cognición social, las creencias y los objetivos, así como las valoraciones y las emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso «mental» o «memorístico» que haya intervenido en el discurso y en la interacción. Y por último, la voz «sociedad» se entiende de forma que incluya tanto las microestructuras locales de las interacciones cara a cara detectadas como las estructuras más globales, societales y políticas que se

definen de forma diversa en términos de grupos, de relaciones de grupo (como las de dominación y desigualdad), de movimientos, de instituciones, de organizaciones, de procesos sociales o de sistemas políticos, junto con otras propiedades más abstractas de las sociedades y de las culturas (Van Dijk, 2003, pp. 146 – 147).

Esta tríada conceptual indica que el discurso, la cognición personal y social, y la sociedad, son dinámicos y se mantienen en constante interacción, permitiendo transformar los discursos, conforme a las particularidades específicas de un contexto determinado, ya que, “los modelos de contexto controlan todos los niveles del estilo del discurso (...), tales como opción léxica, los pronombres, la estructura sintáctica y otras opciones gramaticales que dependen de cómo son definidas las situaciones” (Van Dijk, 2005, p.28).

Conforme a lo expuesto, se observa cómo el discurso y la comunicación son determinantes a la hora de que quien ostente poder, como las instituciones públicas en este caso, puedan influenciar, modificar y controlar las mentes de quienes estén bajo su autoridad, por ejemplo, la población juvenil.

#### **2.4.2. El lenguaje a través del lente del ACD**

El ACD nos permite considerar el lenguaje como un elemento discursivo relevante a la hora de analizar las dinámicas sociales, permitiendo ir más allá de meras concepciones sintácticas o semánticas, ya que entender dicho lenguaje implica considerar los contextos sociales y las cogniciones de la población respecto a dichos contextos; lo que permite abordar no solo las palabras enunciadas o la estructura de frases empleadas, sino considerar además elementos como las particularidades de cada población o grupo poblacional, los escenarios donde se emplea el discurso, los canales por los que se difunden los mensajes construidos, las personas que empleen o legitimen el lenguaje; permitiendo además trascender de la palabra escrita o los ejercicios del habla, para estudiar lenguajes inmersos en videos, imágenes, campañas o piezas publicitarias, entre otros. Esto con motivo de que,

La perspectiva del ACD requiere una aproximación «funcional» que vaya más allá de los límites de la frase, y más allá de la acción y de la interacción, y que intente explicar el uso del lenguaje y del discurso también en los términos más extensos de

estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos (Van Dijk, 1999, p. 24).

Lo que implica abordar las particularidades del lenguaje juvenil, así como sus expresiones y percepciones, las cuales se ven reflejadas en la interacción diaria entre ellos mismos y con los demás actores sociales.

También será menester comprender los esquemas discursivos que surgieron o se construyeron con base en dicho lenguaje juvenil, ya que estos esquemas “organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera «forma» canónica de un discurso (...) Como sucede con todas las estructuras formales, las categorías esquemáticas pueden enfatizar o subrayar información específica” (Van Dijk, 1999, p. 31). Implicando entender la elección de palabras, la definición de temáticas, y la construcción de mensajes y estructuras semánticas para persuadir a la población juvenil e incentivarla a participar de manera efectiva.

#### **2.4.3. Uso de canales y medios**

El uso de canales y medios de difusión es parte fundamental en la difusión de los discursos, pero sólo hasta hace poco se ha dado relevancia a su estudio, puesto que “recientemente se ha reconocido con mayor plenitud el papel que desempeña un enfoque analítico-discursivo autónomo del texto y del habla públicos en los medios masivos de difusión” (Van Dijk, 1996, p. 151).

Siendo los medios de comunicación decisivos al momento de reproducir conocimientos, cogniciones y representaciones sociales, los discursos difundidos por los canales y los medios,

Ejerce un impacto en los conocimientos, actitudes e ideologías sociales, a pesar de las diferencias sociales o políticas de los [receptores]. Si no siempre influye directamente en nuestras opiniones, bien puede ser que determine, en parte, los principios y estrategias de nuestro procesamiento social de la información, es decir, los marcos

interpretativos que aplicamos para la comprensión de los acontecimientos sociales y políticos (Van Dijk, 1996, p. 174).

El acceso a los canales y a los medios de comunicación es, en sí mismo un recurso del poder, lo que permite influenciar la mentalidad de otros, y en consecuencia sus acciones, mediante la persuasión y la manipulación (Van Dijk, 1999). Viendo cómo, “los miembros de grupos o instituciones socialmente más poderosos disponen de un acceso más o menos exclusivo o uno a más tipos de discurso público, y del control sobre ellos (Van Dijk, 1999, p. 27). Lo que permite observar que,

Aquellos grupos que controlan los discursos más influyentes tienen también más posibilidades de controlar las mentes y las acciones de los otros. El ACD se centra en la explotación de tal poder, y en particular en el dominio, esto es, en los modos en que se abusa del control sobre el discurso para controlar las creencias y acciones de la gente en interés de los grupos dominantes (Van Dijk, 1999, p. 26).

Sin dejar de considerar que la efectividad de los canales y los medios de difusión obedecen a las particularidades del contexto, pues como señala Van Dijk (1999),

Virtualmente todos los niveles de la estructura del texto y del habla pueden en principio ser más o menos controlados por hablantes poderosos, y puede abusarse de dicho poder en detrimento de otros participantes. Debería subrayarse, sin embargo, que el habla y el texto no asumen o envuelven directamente en todas las ocasiones la totalidad de las relaciones de poder entre grupos: el contexto siempre puede interferir, reforzar, o por el contrario transformar, tales relaciones (Van Dijk, 1999, p. 28).

Al respecto, Meersohn (2005) resalta que, los modelos contextuales ayudan a definir “qué información del evento es relevante, y que información debe ser incluida (o no) en la representación semántica de un discurso. También definen las condiciones que controlan los actos del habla, estilo, registros, estrategias interactivas y otras propiedades del discurso” (Meersohn, 2005, p. 295). De esta manera y siendo estos medios modernos de comunicación formas de dominación que ameritan ser estudiados, se puede observar la función de los canales y los medios para transformar el discurso institucional, con el objetivo de influir y controlar las mentes de una población, o de actores específicos de ésta.

#### 2.4.4. Legitimadores a través del lente del ACD

El tercer elemento para considerar en la transformación del discurso institucional son los legitimadores. Ya que, según el ACD, los discursos son determinantes en la sociedad y en su realidad, y son dados a conocer a través,

De sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como (co)productores y (co)agentes de los discursos y cambios de la realidad. Estos sujetos activos llevan a cabo prácticas discursivas y no discursivas. Y pueden hacerlo porque, en su calidad de sujetos «entretejidos» con los discursos, disponen de conocimiento (Wodak y Meyer, 2003, p. 92).

Siendo importante analizar la función que los legitimadores cumplen, ya que Van Dijk (1999) señala que,

A menos que sean inconsistentes con sus creencias y experiencias personales, los receptores tienden a aceptar las creencias (conocimientos y opiniones) transmitidas por el discurso de las fuentes que consideran autorizadas, fidedignas o creíbles (...)  
En este sentido, el discurso poderoso se define (contextualmente) en términos del poder manifiesto de sus autores (Van Dijk, 1999, p. 29).

Observando como consecuencia, que los legitimadores ayudan a transformar el discurso institucional, a cambiar, modificar o mejorar la percepciones sociales, permitiendo un “análisis de la producción de la realidad que el discurso efectúa -al ser transmitido por las personas activas” (Wodak y Meyer, 2003, p. 93).

Ahora bien, teniendo presente la triada conceptual “discurso-cognición-sociedad” es posible observar cómo se transforman los discursos, al incluir los elementos propios del ACD: lenguaje, canales y medios, y legitimadores Partiendo de entender el lenguaje como elemento discursivo que considera las particularidades de las expresiones juveniles para motivar a esta población a participar activamente; los canales y los medios son fundamentales para la difusión de los proyectos, al ser un importante recurso de poder y de control-, finalmente, se analiza cómo los legitimadores pueden hacer más efectivo un proceso, al disponer de conocimiento, reconocimiento y capacidad de persuasión.

### 3. CAPÍTULO III: ORIENTACIÓN METODOLÓGICA

El desarrollo de esta monografía se enmarca en una investigación documental, de tipo cualitativo, descriptivo, cuyo propósito fue,

Describir situaciones, eventos o hechos. Esto es, decir *cómo es* y *cómo se*<sup>4</sup> manifiesta determinado fenómeno. Este tipo de estudios busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier objeto que se someta a un análisis. Para los investigadores (...) cualitativos, describir es recoger información para presentar con detalle las cualidades, características o circunstancias del fenómeno (Duque Quintero, González Sánchez, Cossio Acevedo y Martínez Monsalve, 2018, p. 65).

Según Anadón (2008), este tipo de investigación,

Es aquella mediante la cual los investigadores se interesan en comprender los significados que los individuos dan a su propia vida y a sus experiencias. El punto de vista, el sentido que los actores dan a sus conductas, o a su vida, es materia de observación y de investigación. Aquí se da valor a la subjetividad en la comprensión y la interpretación de las conductas humanas y sociales. Pero estas significaciones y estas interpretaciones son elaboradas por y en las interacciones sociales donde los aspectos políticos y sociales afectan los puntos de vista de los actores. Se acepta que los intereses sociales y políticos orientan las interpretaciones de los actores (p. 204).

En este sentido esta monografía de tipo cualitativo se enfoca en,

Procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social (...) En este enfoque se considera que las auténticas palabras de [los sujetos] resultan vitales en el proceso de transmisión de los sistemas significativos de los participantes, que eventualmente se convierten en los resultados o descubrimientos de la investigación. La insistencia en la proximidad a los mundos cotidianos de las

---

<sup>4</sup> Las cursivas pertenecen al texto original.

personas y en captar sus acciones proporciona un refuerzo sólido a las explicaciones que finalmente desarrolle la investigación. En realidad, tales aclaraciones se explican o tienen sentido debido al hecho mismo de que fueron generadas a través de un proceso que tomó en cuenta las perspectivas de los participantes (Martínez, 2011, p. 11).

Esta perspectiva hizo posible comprender los elementos relevantes que configuran los ámbitos sociales, económicos, culturales y políticos de la juventud perteneciente al Municipio de Envigado, los cuales, a su vez se manifiestan en sus posturas, acciones y formas de interactuar entre sí mismos y con los demás actores sociales. Permitiendo entender las dinámicas de participación juvenil en el Municipio de Envigado, las percepciones y las concepciones que tienen los jóvenes al respecto, los niveles de participación, y especialmente, ayudando a determinar estrategias viables que incentiven a que dichos jóvenes participen de manera activa en los ámbitos y procesos que les atañen, aportando de esta manera a su desarrollo personal y al desarrollo social, económico, político y cultural del Municipio de Envigado.

Mediante la investigación documental, en un primer momento se procedió con la recopilación de los datos disponibles y necesarios en torno a las categorías definidas en los objetivos del trabajo, entendiendo que como señala Cerda (1993) “el término “recopilar” no sólo se asocia con el acto de reunir, resumir o compendiar datos escritos diferentes, sino también ordenarlos y clasificarlos” (p. 330).

Se abarcaron fuentes primarias provenientes de las secretarías responsables de la ejecución de los diferentes programas de formación, atención y esparcimiento; ofrecidos en el marco del proyecto de *Viga House*. Además, se recopiló información, indicadores y cifras de impacto de otros programas y proyectos dirigidos a juventud, se incluyeron fuentes escritas, imágenes y vídeos que registran la participación de los jóvenes del municipio. Lo anterior permitió observar el tipo de estrategias que se desarrollaron para incentivar la participación de los jóvenes del Municipio de Envigado, tales como: el discurso, el lenguaje y los canales de difusión. Se analizaron fuentes secundarias que permitieron dar orientación teórica al presente trabajo y determinar qué investigaciones previas se realizaron en torno al objeto de estudio.



Teniendo presente que,

La recopilación documental y bibliográfica se utiliza preliminarmente en el proceso de elaboración del marco teórico y conceptual de la investigación, ya que por medio de ella se logran reunir los más importantes estudios, investigaciones, datos e información sobre el problema formulado. Y aún antes de elaborar el marco teórico, la presencia de la recopilación documental es importante, ya que ella sirve de punto de partida en la preselección, selección y definición del tema de la investigación. En los tres niveles de información que se manejan en la elaboración del marco teórico, es imprescindible la recopilación documental y bibliográfica, ya que sin su ayuda se haría imposible conocer las diversas teorías que existen sobre el problema y los estudios o trabajos adelantados sobre el tema por otros investigadores o instituciones (Cerda, 1993, p. 330).

Es necesario resaltar que la investigación documental ha sido una de las técnicas e instrumentos más utilizadas en la investigación cualitativa desde sus inicios en el campo de la sociología por autores clásicos como Karl Marx, Emilio Durkheim y Max Weber, que se ocuparon de consultar indicadores, informes gubernamentales y realizar estudios documentales para entender y explicar la realidad social. Recordando que, para ésta, es necesario llevar a cabo una revisión exhaustiva y rigurosa de documentos, cifras, informes, artículos e incluso imágenes y registros audiovisuales sobre el objeto de investigación y sus categorías subyacentes (Galeano, 2004). Manteniéndose vigente “por ser fuente privilegiada de información numérica y no numérica, y componente invaluable en los procesos de triangulación de información” (Galeano, 2004, p. 113). Conforme a lo expuesto,

La investigación documental no solo es una técnica de recolección y validación de información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación; y como estrategia cualitativa, también combinan diversas fuentes (primarias y secundarias) (Galeano, 2004, p. 114).

Por lo anterior, el presente trabajo se elaboró según el proceso metodológico de la investigación documental sugerido por Galeano (2004),

*1. Diseño de la investigación:* luego de definir y delimitar el tema de estudio, se determinaron las estrategias de búsqueda y consulta de textos e información, para revisarlos y conocer los trabajos, teorías e investigaciones realizadas en torno al tema elegido. De esta manera se hizo posible saber si la presente monografía era viable y conocer si los objetivos planteados habían sido trabajados anteriormente. Este proceso evidenció que si bien la participación juvenil ha tomado relevancia a nivel mundial, es un fenómeno novedoso, que aunque muchas organizaciones mundiales y gobiernos específicos han venido trabajando al respecto, aún falta una definición clara del concepto de participación juvenil y existen pocas teorías y estudios detallados o a profundidad, es decir, que vayan más allá del análisis de los jóvenes en cuanto a la participación política entendida en términos electorales y partidistas (democracia representativa), y que se enfoquen en comprender la incidencia e interés de dicha población en aspectos claves como la cultura, el desarrollo, la economía y la sociedad.

Además, se vislumbra que la mayoría de los esfuerzos se centran en establecer temáticas de acción e intervención para y con la juventud como emprendimiento, empleo, participación, prevención y atención, más no en la definición de conceptos específicos como ¿Qué es participación juvenil?

Sin olvidar que el diseño metodológico debe ser flexible “para poder dar pasos a diseños emergentes más acordes con las condiciones de la investigación, la disponibilidad de la documentación y el tipo de material realmente encontrado, su dispersión y su estado de conservación” (Galeano, 2004, p. 117).

*2. Gestión e implementación:* un segundo momento estuvo dedicado a la debida selección y clasificación de los documentos rastreados, teniendo como criterio de discriminación las categorías de lenguaje, canales y medios, y legitimadores, haciendo énfasis en las dinámicas de participación juvenil en el Municipio de Envigado. La información fue analizada mediante fichas de contenido y fichas de

análisis. Cabe mencionar que se decidió hacer un muestreo en cuanto a la participación juvenil en general, y se rastrearon todos los datos disponibles en cuanto a la participación juvenil en el Municipio de Envigado, esto debido a que la información allí encontrada (informes oficiales y de gestión, análisis o estudios e indicadores) era escasa.

Seguidamente, los documentos seleccionados fueron sometidos a un análisis detallado con el fin de contrastar los textos, verificar la viabilidad y pertinencia, entender el contexto, estudiar la población objetivo, sus intereses y las dinámicas sociales en las cuales se encuentran inmersos, las categorías existentes, y las coincidencias o diferencias entre autores, para lograr “obtener una síntesis comprensiva de la realidad que se estudia” (Galeano, 2004, p. 118). Comprendiendo que: La evaluación e interpretación del material documental requiere el conocimiento explícito de límites en su uso, su contextualización social, política o cultural (cuándo fue producido, por quién, en qué circunstancias), su confrontación con fuentes directas, y el recurso a otras, provenientes de corrientes ideológicas o políticamente diferentes (Galeano, 2004, p. 117).

*3. Comunicación de resultados:* finalmente se expusieron los resultados, hallazgos y conclusiones del presente estudio, procurando elaborar un informe adecuado del fenómeno observado.

Conforme a lo expuesto anteriormente, se entiende que para la presente monografía se implementó la estrategia de investigación documental acompañada de técnicas de recolección de la información y de instrumentos para la recolección y el análisis de los datos. Como técnicas de recolección de la información se utilizó la revisión documental, permitiendo la construcción de fichas de contenido y fichas analíticas para ordenar, clasificar y conocer la información existente en torno al tema y a los conceptos abordados en la monografía.

Para el análisis de las categorías: se utilizaron los presupuestos teóricos del análisis crítico del discurso (ACD): El lenguaje, canales y medios de difusión, y legitimadores.

En este sentido fue necesario estudiar los canales y los medios de difusión en relación con el contexto, para comprender las estrategias de difusión del discurso, y fue importante considerar a los legitimadores del discurso, ya que acorde a su conocimiento, al poder y a la autoridad que poseen entre la población objeto de investigación, permiten lograr la difusión y el impacto del discurso que imparten (Van Dijk, 1999; Van Dijk, 1996, Meersohn, 2005; Wodak y Meyer, 2003). En vista de lo mencionado, se analizó la cuestión del poder en un momento fundamental, se revisó cómo los funcionarios de la administración con acceso al discurso y a los distintos medios de difusión implementaron estrategias discursivas y comunicativas que motivaron a los jóvenes para hacer parte del proyecto.

Por otra parte, se implementaron técnicas visuales de análisis considerando su potencial frente a la interpretación de las situaciones y los elementos propios del discurso y el contexto en que se desenvuelve la juventud del Municipio de Envigado. Por lo que se estudiaron diferentes imágenes, afiches publicitarios, videos, y el lenguaje de diversas publicaciones en redes sociales como Facebook, Instagram y YouTube, que fueron estratégicamente pensadas para la difusión del proyecto y para incentivar a que los jóvenes se unieran y participaran en el mismo.

En vista de esto, y “al igual que el documento escrito, el análisis de material visual requiere su contextualización social e histórica: las circunstancias en que fue producido, y las condiciones sociales y políticas del momento” (Galeano, 2004, p. 134). Desconocer estos detalles llevaría a cometer errores en su interpretación, “por tanto, la definición del contexto y los significados de los materiales documentales son mutuamente dependientes, y su interpretación se basa en la aplicación apropiada de teorías sociales y culturales” (Galeano, 2004, p. 136).

Conforme a lo cual, como lo sugiere la autora Galeano (2004), al implementar técnicas de análisis visual, se deben “entender las implicaciones sociales y culturales de los documentos visuales que [se analizan], y una [tarea permanente] es evaluar la pertinencia y relevancia de las teorías en relación con los documentos” (p. 136); a la vez, se debe considerar que “para el análisis y la interpretación de los materiales documentales hay que

moverse en dos dimensiones –pasado y presente- o entre diversos elementos de la cultura material, estableciendo analogías entre ellos” (Galeano, 2004, p. 135).

Finalmente, para recolectar información que complementara lo encontrado, se realizaron entrevistas a seis personas claves y representativas para la investigación. Comprendiendo la entrevista como,

Una conversación que tiene un propósito muy definido, y este propósito se da en función del tema que se investiga. En general se plantea como un proceso de transacción de dar y recibir información, de pregunta-respuesta, de emisor-receptor, hasta alcanzar los objetivos que se propongan los investigadores (Cerda, 1993, p. 259).

Las entrevistas fueron semiestructuradas, contando como instrumento con un guion de preguntas definidas, con el objetivo de recolectar información puntual sobre los temas de interés para la presente monografía. Como lo indica Martínez (2011), este tipo de entrevista,

Parte de una pauta o guía de preguntas con los temas o elementos claves que se quieren investigar o profundizar (...). Las mismas preguntas pueden ser planteadas de diferente manera a varios informantes si es el caso, esto implica que no hay secuencia en el orden de la pregunta y depende mucho de las respuestas dadas. (...) Este tipo de entrevistas debe ser abierto y en un ambiente de cordialidad, para ello debe existir la relación de empatía con el informante (pp. 29 – 30).

Lo anterior permitió realizar las entrevistas con fluidez, posibilitando enfatizar asuntos relevantes que surgieron a medida en que los entrevistados brindaron sus respuestas y puntos de vista. Ya que si bien, el guion fue fundamental para direccionar la entrevista, no representó un limitante, siendo factible tratar temas afines que trascendieran el orden o la especificidad de las preguntas.

Ahora bien, los participantes fueron seleccionados cuidadosamente, procurando garantizar personas especialistas en el tema, que lo conocieran de primera mano y estuvieran inmersas en las actividades del proyecto estudiado; las entrevistas se hicieron de manera personal e

individual, en encuentros de 40 minutos de duración, y sus preguntas fueron abiertas, permitiendo que los entrevistados expresaran libremente sus perspectivas, conocimientos y opiniones frente a los temas consultados.

Se entrevistaron cuatro funcionarios públicos: Bibiana Villegas, Secretaria de Bienestar Social y Comunitario -despacho responsable del proyecto *Viga House*-, con amplia experiencia en el trabajo con juventud desde el ámbito educativo, re-educativo y social; Luz Dary Salazar, líder del programa de salud mental, prevención y tratamiento de adicciones de la Secretaría de Salud de Envigado, quien ha trabajado con los jóvenes desde el área académica y el sector salud; Ricardo Mesa, psicólogo de la Secretaría de Salud de Envigado que ha realizado labores desde los sectores académicos y de salud; y, Ruby García, profesional encargada en la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, quien desde joven ha participado en instancias públicas, en 2004 lideró la Dirección de Juventud del Municipio y conoce de primera mano el trabajo realizado con los jóvenes de Envigado.

Además se entrevistaron dos jóvenes líderes del Municipio, que han conocido el proyecto *Viga House* desde sus inicios, han sido parte fundamental del proceso, y han participado desde distintos roles y en diferentes actividades del mismo. En primer lugar, se entrevistó al joven Diego León Ángel, director del Colectivo Semáforo, dedicado al fomento de buenas prácticas y hábitos en los jóvenes desde las artes circenses, quien además se desenvuelve como docente del curso de circo dictado en *Viga House*. Y se entrevistó a Geraldine Flórez, joven reconocida por su talento en las artes circenses, que pasó de ser usuaria del proyecto a ser asistente del curso de circo de la *Viga House*. Además, se perfila como líder juvenil, y actualmente se encuentra estudiando gestión cultural.

Con respecto a las consideraciones éticas, se tuvieron presentes las reglamentaciones establecidas para la protección de datos y la citación de autores y textos consignadas en la APA versión 6. Además, para la realización de las entrevistas, los participantes firmaron de manera voluntaria un consentimiento informado que autorizó la debida utilización, análisis y reproducción de la información que brindaron en el presente trabajo.

**Tabla 3. Orientación metodológica.**

| INVESTIGACIÓN DE TIPO    | ENFOQUE TEÓRICO                     | TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN                   | TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN | INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN                              |
|--------------------------|-------------------------------------|---|--|---|
| Cualitativa, descriptiva | Análisis Crítico del Discurso (ACD) | Revisión documental (Fichas)<br>Entrevista semiestructurada | Triangulación<br>Matriz categorial     | Fichas de contenido y fichas analíticas<br>Formato de la matriz<br>Guion de preguntas |

**Nota:** Creación propia.

#### **4. CAPÍTULO IV: LA TRANSFORMACIÓN DEL DISCURSO INSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL: EL CASO DEL PROYECTO VIGA HOUSE DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO**

El presente capítulo en primera instancia se ocupa de observar las dinámicas y formas de participación juvenil en el Municipio de Envigado entre los años 2010 y 2015; posteriormente se estudian las características del discurso institucional implementado en este Municipio hasta el año 2016. En un segundo momento, se pasará a analizar lo sucedido a partir de la inclusión de elementos discursivos –lenguaje, canales y medios, y legitimadores- propios del ACD expuesto por Van Dijk en el proyecto *Viga House*, cuyo objetivo apunta a promover e incentivar la participación juvenil en Envigado, en aras de evidenciar qué tan pertinente y efectiva es dicha estrategia. Finalmente, se exponen los resultados y el impacto obtenido mediante el proyecto *Viga House*, gracias a la inclusión de los elementos discursivos abordados.

##### **4.1. La participación juvenil en el Municipio de Envigado entre los años 2010 y 2015**

Teniendo en cuenta los constantes llamados internacionales, con la sanción de la Ley 375 de 1997, y posteriormente de la Ley 1622 de 2013, denominada *Estatuto de Ciudadanía Juvenil*, Colombia atravesó un periodo de cambio que enfocó la mirada hacia la juventud, reconociendo sus talentos y potencialidades para aportar al desarrollo del país (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007). Así mismo,

Es innegable el importante papel que los y las jóvenes del Departamento de Antioquia, en especial, los del Municipio de Envigado, han venido desempeñando en las últimas tres o cuatro décadas. Su participación en la construcción de la Ordenanza 16, el Plan Estratégico Departamental de Juventud, su incidencia en las decisiones públicas, sus niveles de organización y una creciente conciencia de quiénes son y para dónde van, ha hecho que los gobiernos y los adultos que están a su alrededor se pregunten e indaguen por las formas más adecuadas para interactuar con ellos/as,



permitiéndoles ser, hacer y convivir en una perspectiva de participación cada vez más democrática (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 04).

Lo anterior, amplió los escenarios de participación, logrando que se trascendiera el ámbito electoral o político, y que, cada vez más los jóvenes se involucraran en otras instancias que abarcan desde consejos escolares, cabildos pedagógicos hasta movilizaciones simbólicas o pacíficas para reivindicar y solicitar el reconocimiento de sus derechos (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

Ahora bien, para comprender las dinámicas de participación en el Municipio de Envigado entre los años 2010 y 2015 es necesario rememorar importantes avances previos. Un primer avance considerable para analizar fue la sanción del Acuerdo Municipal N. 033 de 2007, por medio del cual se aprueba y adopta la Política Pública de Juventud en el Municipio de Envigado, Antioquia. Gracias a la ejecución de esta política se crea la Oficina de Juventud, se traza la meta de consolidar el Consejo Municipal de Juventud -CMJ-, y se prioriza el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y la institucionalización de la Semana de Juventud, entre otros. Así mismo,

Se propone la asistencia y apoyo a problemáticas específicas a través de la generación de alternativas desde la cultura, la recreación y el deporte, para la ocupación del tiempo libre y el reconocimiento de los derechos y deberes, por parte de niños y jóvenes y el apoyo a los proyectos de emprendimiento juvenil (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 58).

En este periodo se destaca la labor realizada por la Secretaría de Bienestar Social, y Comunitario, que mediante la coordinación de los programas de mujer y juventud vinculó a sus procesos a 2.200 jóvenes aproximadamente. En cuanto a las organizaciones privadas, se destaca el trabajo de la Corporación Club Rotario, encargado de realizar procesos de formación para el liderazgo (Programa de liderazgo Juvenil -PLJ-), brindar información institucional para jóvenes y asesorar o apoyar a las organizaciones juveniles existentes (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

Además, se resalta el diseño del Plan Estratégico de Juventud 2007-2017, conforme al cual se concretan programas y proyectos para juventud, según lo estipulado en el Acuerdo N. 033 (2007), con el objetivo de direccionar las acciones para la población juvenil, siendo a la vez un,

Proceso orientado a garantizar la protección, promoción, restitución y ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos de los y las jóvenes, generando condiciones y oportunidades individuales y colectivas que les permitan su pleno desarrollo y el despliegue de sus potencialidades y capacidades, para que la juventud envigadeña ejerza su rol como actor social, económico, político y cultural en las dinámicas del desarrollo local (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 05).

En el Plan de Desarrollo del periodo 2012- 2015, también se proponen estrategias dirigidas a la población juvenil,

Enmarcadas en el conocimiento, promoción y reconocimiento de sus derechos; en la formación en competencias y la promoción de la participación en los procesos locales; en el fomento, promoción y apoyo a las expresiones y a los talentos culturales; en la formación y atención en lo relacionado con la salud sexual y reproductiva; en garantizar su vinculación y permanencia en el sistema escolar, su preparación y vinculación a la educación superior (Acuerdo 024, 2012, p. 47).

Más tarde, se actualiza la Política Pública de Juventud de Envigado con la aprobación del Acuerdo N. 024 de 2015, enfocándose en la participación, y determinándola como su tercera línea estratégica, para garantizar la “promoción de la organización y participación de la población joven y generación de espacios de interacción y decisión donde se fortalezcan sus diferentes dimensiones de desarrollo” (Acuerdo 024, 2015, art. 6).

Para lograrlo, se determina en su primera línea de acción: Jóvenes como actores estratégicos del desarrollo, la necesidad de “articular e integrar el conjunto sistemático de programas, proyectos y acciones orientados a garantizar la participación y movilización democrática en el desarrollo justo y equitativo de la sociedad de Envigado de las y los jóvenes agremiados e independientes (Acuerdo 024, 2015, art. 7).

Esta política pública también define y regula que,

Los Consejos Municipales de Juventudes son mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en relación con las agendas territoriales de las juventudes, ante la institucionalidad pública de cada ente territorial al que pertenezcan, y desde las cuales deberán canalizarse los acuerdos de los y las jóvenes sobre las alternativas de solución a las necesidades y problemáticas de sus contextos y la visibilización de sus potencialidades y propuestas para su desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional (Acuerdo 024, 2015, art. 8).

Así mismo, se institucionaliza el Festival de Juventud del Municipio de Envigado,

El cual se realizará con periodicidad anual, con el objeto de visibilizar los procesos, ofertas y diversas manifestaciones de las juventudes a través de estrategias académicas, recreativas, deportivas y artísticas, entre otras, y que además posibiliten la articulación interinstitucional y el diálogo intrageneracional e intergeneracional (Acuerdo 024, 2015, art. 9).

Vemos cómo, la estrategia clave que comparten los avances jurídicos expuestos es la participación juvenil activa, siendo urgente incentivarla, modernizar sus prácticas, así como actualizar las instituciones políticas y educativas, comprendiendo que “para responder a las necesidades de los jóvenes, y para garantizar el reconocimiento y respeto de sus derechos humanos básicos, la participación juvenil activa y significativa en la sociedad y en prácticas y procesos democráticos reviste importancia crucial” (PNUD, 2014, p. 18).

No obstante, pese a los esfuerzos públicos y privados por mejorar los índices de participación, la situación de Envigado no dista del panorama mundial, observando cómo “en la mayoría de los lugares, la gente joven sigue estando al margen de las principales corrientes políticas, sociales y económicas. Los procesos políticos formales y las instituciones públicas todavía se caracterizan por una participación juvenil limitada” (PNUD, 2014, p. 17).

Lo que se ve reflejado en las cifras disponibles, que muestran que, en el Municipio de Envigado,

La mayoría de las jóvenes que participan política o socialmente, lo hacen desde el escenario informal, existiendo una escasa participación en la mayoría de la población juvenil, solo se reporta un 5% de la población, cifra que, a pesar de lo baja, es más alta comparada con los indicadores de otros municipios del Valle de Aburrá (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, p. 90).

La Secretaría de Bienestar Social (2007), destaca dos factores que influyen en los bajos niveles de participación juvenil; en primer lugar, se observa la desarticulación de las acciones emprendidas para promover la participación y la organización juvenil, haciendo que las ofertas de la institucionalidad para los jóvenes no superen los aspectos recreativos y deportivos, dejando de lado otras actividades y ámbitos de formación. En segundo lugar, se hace notable el empirismo y la informalidad de sectores que trabajan con la población juvenil los temas de participación, dificultando la articulación de las acciones implementadas por instituciones públicas y privadas. Esto obedece a que,

El interés por fortalecer las estructuras administrativas de los programas para jóvenes y la insistencia en aumentar la cobertura de los programas sin contar con los suficientes recursos físicos, técnicos y humanos ha propiciado el distanciamiento de las sensibilidades y expectativas de los/as jóvenes, y ha acarreado con la ausencia de ofertas novedosas y llamativas en torno a la organización y la participación que partan de la reivindicación de la autonomía juvenil y aporten a la construcción de diálogos entre el mundo adulto y el mundo juvenil (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 90).

También, se evidencia que los jóvenes a menudo son excluidos o no participan en los procesos de toma de decisiones ya sean de corte social, económico, ambiental, político o cultural, agravado por “la ausencia de acompañamiento del mundo adulto e institucional tanto público como privado, y la desmotivación de los/as jóvenes frente a la participación y

la pertenencia a agrupaciones, u organizaciones juveniles” (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 163).

Si bien, existe una parte de la población que se reúne en dichas organizaciones la mayoría de los jóvenes no sienten afinidad con las mismas, como lo señala la Doctora Luz Dary Salazar Rendón, psicóloga con 28 años de experiencia en el trabajo con jóvenes y líder del Programa de Adicciones de la Secretaría de Salud de Envigado,

Antes del año 2016 (...) pues se sabía que había un programa de juventud (...) que dependía de la Secretaría de Bienestar Social, pero lo que percibía era, que eran como inclusive unos grupos muy elitistas, porque los que participaban ahí eran muchachos que se destacaban por su capacidad de hablar o porque ya tenían una pequeña empresita o vendían alguna cosa, o sea, que de por sí ya se destacaban por algunas habilidades, entonces participaban de ciertos grupos juveniles con carácter más religioso o algo de eso, (...) entonces yo veía que no era tan fácil que vos pudieras pertenecer a una de esas organizaciones si vos no tenías algo en lo que te destacabas ya: si eras excelente orador, si eras emprendedor, si era o de pronto tenías talentos artísticos o algo, era más fácil poder pertenecer a uno de esos grupos. Pero muchachos que tenían dificultades, con los que yo trabajaba, con soledades, con incomprendiones y todo, pues no, porque no cabían en esos grupos que ya tenía un objetivo (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019). Agrega además que,

El club Rotario ha tenido un grupo ahí fuerte, lo sabía porque muchos de los chicos de instituciones educativas ya terminando bachillerato, décimo y once, de pronto querían hacer parte del trabajo del Club Rotario<sup>5</sup>. Pero, también tenía sus limitaciones; primero el número de participantes no podían ser muchos y tenían que

---

<sup>5</sup> Rotary International es la organización de clubes de servicio más antigua del mundo que cuenta con un promedio de 33 mil clubes rotarios en más de 200 países y regiones. Los socios rotarios aportan su tiempo y conocimientos para impulsar el lema de Rotary “Dar de Sí antes de Pensar en Sí” y viven bajo ideales de servicio humanitario aportando al mejoramiento constante del bienestar de la comunidad que intervienen. El Club Rotario Envigado es uno de los clubes del Distrito 4271, dedicado desde 1957 al servicio en la comunidad envigadeña a través de programas que benefician diferentes aspectos y entornos de interacción. Recuperado de: <http://www.clubrotarioenvigado.com/interna.php?subID=50500def19026a7e412c049d2d0c49b4&sID=f0380631ea54fdc1c0703deba3ea939>

sacar muy buenas notas, no podían faltar a las reuniones o ya los sacaban, entonces daban informe al colegio y todo (...) En ese sentido también como elitista, mejor dicho, sacaba a mucha gente de esa posibilidad. Y si veía también jóvenes con la parte de grupos de las parroquias, entonces a algunos también yo los invitaba a que participaran si querían de sus parroquias, porque no sabía uno como dónde enviarlos, a los que no tenían ese montón de talentos (...), entonces yo hablaba mucho, vea en tal parte, ahí en San Rafael, pues, en el Dorado la iglesia tiene un buen grupo juvenil, que rico que pudieras hacer parte ahí, o ve scouts que es una organización que te reciben desde niño pero que también puedes estar ya grandecito, pues como buscando en eso unas ONG, otras parroquias o religiosas o lo que fuera, pues como para que ellos pudieran tener un espacio donde compartir con chicos que tuvieran unos estilos de vida que les ayudaran a ellos a no caer o a salir de su problemática (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Al respecto, las organizaciones juveniles argumentan que,

Ven como dificultad la falta de interés por parte de los/as jóvenes alegando que una posible causa de esto puede ser la poca capacidad de gestión de sus propuestas, dándose un descreimiento en las organizaciones y en sus posibilidades. También aparece como una debilidad señalada por los/as adultos/as en las mesas temáticas la presencia de liderazgos autoritarios por parte de algunos/as jóvenes (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. pp. 163-164).

En cuanto a la participación en el ámbito educativo se observan bajos niveles, que obedecen al desconocimiento de los estudiantes respecto al funcionamiento de los gobiernos escolares y su papel en los mismos, citando a la Mesa Temática: Participación, Culturas Juveniles y Organización Juvenil (s.f.) la Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico (2007) indica que los jóvenes,

Cuentan con poco acompañamiento y con pocos procesos de cualificación, además se ven abocados a enfrentar en ocasiones el autoritarismo de docentes y directivas, los líderes se escogen por su excelencia académica y no porque en realidad sean líderes, hay líderes que no tienen excelentes notas. No hay verdadero trabajo de equipo, y las

responsabilidades se le asignan al personero/a. Los alumnos tampoco saben de qué se trata este gobierno y para qué sirve (p. 163).

Finalmente, en el ámbito social no siempre se consideran las opiniones de los jóvenes, y la instrumentalización de la participación se hace notoria en espacios, como por ejemplo las Juntas de Acción Comunal –JAC-, puesto que los jóvenes expresan su inconformidad frente a que, en algunas ocasiones,

Los adultos solo buscan al joven cuando necesitan que bulteé, por ejemplo, para que alfabetice gratis, o vote por alguno de ellos. Nunca piensan ni nos preguntan qué queremos los jóvenes, pero si le dicen a uno, usted nos sirve para colaborar en la comunidad (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 163).

Ya que, como lo manifiesta D.L. Ángel, joven líder, y director del Colectivo Semáforo,

La participación ciudadana en términos juveniles que yo podía como percibir era esa Mesa de Juventud a la que entré, estamos hablando tipo 2014 más o menos, y si tenía conocimiento de los procesos del PLJ en el Club Rotario pero a partir de allá no encontraba como nada. Estuve en procesos de Asamblea de Presupuesto Participativo en ese momento, en donde la gerontocracia era abrumadora, en donde habían personas que promulgaban levemente por los jóvenes diciendo: - Démosle esto a los muchachos, -Votemos por los muchachos que nosotros ya tenemos un pie en la tumba. Pero la mayoría, como vuelvo a resaltarlo, la gerontocracia optaba por apoyar sus propios proyectos, y en fin, no encontraba jóvenes en espacios de participación ciudadana problemática (D. L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019).

En este sentido, Geraldine Flórez, artista circense y líder del Colectivo Semáforo expresa que,

Yo nada más jugaba malabares, o sea que, yo solo juego y no me intereso en nada más, entonces yo era parte de la falta de participación, cierto, ahí noté como juepucha, aquí hace falta algo, cierto, acá hace falta un centro, hace falta un lugar para los jóvenes, para encontrarnos, entonces realmente para mí era deficiente [la

participación ciudadana]. Había muchas cosas en el “casasoleo” como dicen por ahí, yo hago por aquí, ustedes por allá y así, cada quien en la independencia y así es muy difícil que se genere un cambio (G. Flórez, comunicación personal, 20 de abril de 2019).

Para concluir se debe resaltar el hecho de que,

Los/as jóvenes reconocen la existencia de muchos espacios de participación política dentro del [Municipio de Envigado] como los gobiernos escolares, las acciones comunales, los grupos juveniles, el CMJ, pero no saben cuál es la labor que encierra cada espacio, no existe información clara y disponible, la poca que les llega no les es atractiva lo que les hace indiferente a participar de dichos espacios (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 163).

Con lo expuesto, se evidencia un panorama complejo para la participación juvenil, puesto que las organizaciones existentes antes de 2016 eran de carácter bastante formal e institucional, sumando las dificultades y limitaciones para acceder éstas.

Existen pocos espacios para la participación, la recreación y el esparcimiento de los jóvenes, quienes solo cuentan con El Parque Cultural y Biblioteca Pública Débora Arango, el Viga Skatepark o las instalaciones del INDER para realizar sus actividades, dejando sin muchas opciones a los jóvenes con gustos e intereses diferentes, ya que, incluso la mayoría de los parques públicos ubicados en los barrios de Envigado se encuentran cerrados, evitando que la población en general pueda hacer uso de estos.

Además, reservar las canchas de fútbol o de básquetbol termina convirtiéndose en un asunto problemático, ya que se encuentran constantemente ocupadas por cursos impartidos por el INDER y el Municipio de Envigado, los trámites de reserva suelen ser tediosos y complejos, o en ocasiones las personas que las administran actúan conforme a intereses particulares o de las personas pertenecientes a sus comunas o barrios exclusivamente, dificultando la participación de los jóvenes en estos espacios.

En consecuencia, los jóvenes que no se encuentran formalmente organizados, aquellos que tienen problemáticas complejas y los que tienen gustos, practican tendencias o realizan



actividades novedosas, extremas o alternativas, es decir, aquellos que no son tenidos en cuenta por la oferta institucional, no tienen muchas opciones de participación en el Municipio, que les permita ejercer plenamente sus derechos y aportar activamente al desarrollo económico, político y cultural de Envigado.

#### **4.2. El discurso institucional en el Municipio de Envigado antes del año 2016**

Como se ha anunciado anteriormente, es constante encontrar el tema de juventud en los diferentes discursos públicos e institucionales. Así mismo, se han realizado cambios significativos a nivel internacional en torno a la inclusión de la población juvenil y a incentivar su participación efectiva, al reconocer en los jóvenes sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo de los países. Sin embargo, aún no se da un reconocimiento debido a la diversidad cultural de esta población y en consecuencia, aún no se incluye de manera correcta en las agendas del desarrollo (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

Sin embargo, en el Municipio de Envigado antes del 2016 prevalecía la visión de los jóvenes como problemáticos, delincuentes y rebeldes, o como sujetos vulnerables por el consumo de sustancias psicoactivas, o por ser víctimas de violencia intrafamiliar. Generando discursos negativos en torno a los jóvenes, en los cuales,

Se resalta la estigmatización de los/as jóvenes y de sus agrupaciones; así son frecuentes expresiones como “si va de negro es satánico, si va con pantalones anchos es [marihuano]”. A esta situación se suma la exclusión de los espacios públicos, “los espacios públicos están vedados para los jóvenes” “a nosotros nos vetaron el parque”, esta situación pone en evidencia que a los/as jóvenes aún no se les reconoce como forma de participación el habitar el espacio público (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 163).

Detectando esto, la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario de Envigado, hace un llamado urgente para revisar las concepciones, representaciones y los estereotipos que se tienen sobre la población juvenil en el Municipio. Pues, si bien, se reconoce la existencia de jóvenes consumidores, así como, de jóvenes que padecen la violencia pudiendo ser víctimas

o victimarios, se hace relevante un abordaje más complejo para entender la diversidad de esta población (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

Reiterando en la importancia de “trascender los estereotipos que sugieren algún tipo de relación directa entre delincuencia y sujeto joven ya que, asociaciones de esa naturaleza pueden llevar muchas veces a tomar acciones violentas dirigidas a esta población que no necesariamente corresponden a una realidad” (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, P. 85).

Las nuevas formas de referirse a la juventud y a su participación deben clarificarse y puntualizarse, con el objetivo de que las instituciones públicas y privadas puedan coordinar estrategias que fortalezcan a esta población e incentiven su participación, unificando sus acciones y sus concepciones al respecto. Pues, aunque los conceptos fueron incluidos en la Política Pública de Juventud de Envigado, se ha detectado que,

Frente a la concepción de la participación por parte de las instituciones públicas y privadas que trabajan con jóvenes, no existe univocidad (...), por tanto, son variados los enfoques que se intencionan en las intervenciones; por una parte, se le define como la acción que se desarrolla en los espacios formales, otra perspectiva define la participación juvenil como la acción que se instala tanto en los espacios formales como informales, para ambas perspectivas la formación ha sido un elemento constitutivo, especialmente la realización de talleres en diversas temáticas. La última perspectiva viene instalando la necesidad de entender la participación a través de nuevos lentes como las manifestaciones culturales y estéticas, de allí que se realice un énfasis importante en la formación para el liderazgo, la construcción de vínculos con otros/as jóvenes y en la reapropiación de los espacios públicos, buscando de manera expresa mayor cercanía con el enfoque de culturas juveniles y con nuevas formas de estar en lo político (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007, pp. 89-90).

Además, la falta de un centro de documentación que recopile la información sobre el trabajo con juventud realizado en el Municipio de Envigado y la dificultad de acceso a la

información producida por las instituciones pública y privadas que trabajan con los jóvenes, hace más compleja la construcción e inclusión de un discurso positivo sobre la juventud, que pueda ser implementado por dichas instituciones (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007).

A lo que se suma, la falta de canales especializados para brindar información a la población juvenil por parte de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario y su Dirección de Juventud; ya que, aunque cuenta con un perfil en Facebook, por este medio difunde información para todos los tipos de públicos con los que trabaja –discapacidad, juventud, víctimas, mujeres, población LGTBI, entre otros.-, y las publicaciones mantienen un tono y un lenguaje excesivamente formal e institucional, dificultando la comunicación con los jóvenes.

Finalmente, la Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico (2007), en su Plan Estratégico de Desarrollo Juvenil para el Municipio de Envigado 2007 – 2017, como veremos en la Tabla 4, define un macro problema en lo que respecta al trabajo con la juventud, detectando causas que afectaron entre muchos aspectos, la perspectiva que se tenía sobre los jóvenes en el Municipio, limitaron su participación, y dificultaron y ampliaron las brechas existentes entre las instituciones y esta población. Lo cual se hacía evidente en el discurso institucional que se implementaba hasta antes de 2016.

**Tabla 4. Macro problema y causas del trabajo con juventud en el Municipio de Envigado.**

| <b>MACRO PROBLEMA</b>  | <b>CAUSAS</b>   |
|--|---|
| Poco reconocimiento de la diversidad y la condición de juventud en el Municipio de | Permanece en el escenario institucional y en el mundo adulto una mirada sobre la condición de juventud como sujeto en riesgo, de riesgo y/o vulnerable. |
|  | La oferta dirigida hacia los/as jóvenes se centra en la satisfacción de necesidades básicas y no en el fomento de sus capacidades y potencialidades.    |
|  | Escasa investigación sobre las dinámicas, intereses y problemáticas   |

|  |   |
|--|---|
| <p>Envigado, lo que limita la generación de oportunidades para el despliegue de sus potencialidades y libertades, obstaculizando su inclusión como actor social, económico, político y cultural en las dinámicas del desarrollo local.</p> | <p>de la juventud en el Municipio.</p>  |
|  | <p>Ausencia de espacios de Encuentro y diálogo intergeneracional en espacios como: la escuela, la familia, el espacio público, etc.</p>   |
|  | <p>Poca incidencia, reconocimiento y valoración de las propuestas y aportes de los/as jóvenes en los espacios de decisión de los asuntos locales, como: Consejo Municipal de Cultura, Consejos de Política Social -COMPOS-, Consejo Territorial de Planeación, etc.</p> |
|  | <p>Escasa formación en los/as jóvenes para la participación y la exigencia de sus derechos.</p>   |
|  | <p>Poco debate y articulación de los enfoques y acciones del trabajo con jóvenes en el Municipio de Envigado.</p>   |
|  | <p>Falta de recursos técnicos, humanos y financieros para el desarrollo de programas, proyectos y acciones con jóvenes.</p>   |
|  | <p>Escasa formación de las personas que trabajan con jóvenes desde la institucionalidad pública y privada, para permitir la incorporación de nuevas miradas, enfoques y metodologías en el trabajo con jóvenes.</p>   |
|  | <p>Los y las jóvenes no se asumen como sujeto de derechos y responsabilidades, sino como receptores de servicios.</p>   |
|  | <p>Poca conciencia de los/as jóvenes de su rol como actor social, político, cultural y económico.</p>   |
|  | <p>Desde las instituciones públicas y privadas no se ha asumido un enfoque de derechos en los procesos de intervención social con jóvenes.</p>  |
| <p>Un alto porcentaje de la población juvenil del municipio centra sus prácticas y proyectos de vida en el consumismo y el tener.</p>  |   |

**Nota:** Creación propia.

Información tomada de: Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, (2007, pp. 92-93).

#### **4.3. Análisis de la inclusión de elementos del discurso en el proyecto Viga House del Municipio de Envigado, para incentivar la participación juvenil**

Para comprender los cambios ocurridos en el discurso institucional en el Municipio de Envigado, a la hora de tratar las temáticas concernientes a la juventud, especialmente a su participación, mediante los postulados teóricos del análisis del discurso, se hace un estudio detallado de tres elementos claves que se detectaron al investigar el proyecto *Viga House*: 1) el uso adecuado del lenguaje, considerando las características específicas de la población; 2) la cuidadosa selección de medios y estrategias de difusión; y 3) apoyarse en legitimadores, es decir, difundir el proyecto mediante figuras públicas y reconocidas en el mundo juvenil, incluyendo representantes sobresalientes en música, arte alternativo y nuevas tendencias, entre otros.

Lo anterior permite hacer un análisis respecto a los cambios que ha sufrido el discurso institucional, al menos en lo que respecta a la comunicación con la población juvenil, con el fin de generar empatía, fortalecer la confianza de esta población en las instituciones públicas, involucrarlos en las dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas de Envigado e incentivar la participación juvenil en dichos ámbitos para que sean reconocidos como ciudadanos en ejercicio pleno de sus derechos, dando relevancia a sus aportes al reconocerlos como actores del desarrollo. Esto se hace posible en la medida en que se comprenda que,

En el mundo real de los problemas sociales y de la desigualdad la investigación adecuada no puede ser sino multidisciplinar. El uso del lenguaje, los discursos y la comunicación entre gentes reales poseen dimensiones intrínsecamente cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales e históricas (Van Dijk, 1999, p. 24).

En este sentido, Meersohn (2005), expone que,

La forma en que comprendemos los significados de los hechos y en que adquirimos y procesamos la información y conocimiento del mundo que poseemos no depende sólo de las operaciones semánticas realizadas al producir, escuchar o comprender un acto discursivo, sino que estas mismas operaciones están a su vez ligadas a otras

operaciones de orden cognitivo, mediante las cuales organizamos mentalmente dicha información y los significados que le atribuimos (p. 292).

Siendo entonces necesario considerar la triada conceptual discurso-cognición-sociedad, para entender en qué medida y de qué forma el lenguaje, los canales y los medios, y los legitimadores, hicieron posible la transformación del lenguaje institucional en el Municipio de Envigado.

Vemos entonces que Van Dijk (2003) define; que el *discurso*, “se utiliza en el amplio sentido de «acontecimiento comunicativo», lo que incluye la interacción conversacional, los textos escritos y también los gestos asociados, el diseño de portada, la disposición tipográfica, las imágenes y cualquier otra dimensión o significación «semiótica» o multimedia”. Por su parte la *cognición* toma en consideración tanto “la cognición personal como la cognición social, las creencias y los objetivos, así como las valoraciones y las emociones, junto con cualquier otra estructura, representación o proceso «mental» o «memorístico» que haya intervenido en el discurso y en la interacción” (Van Dijk, 2003, pp. 146 – 147). Finalmente, se entiende la sociedad,

De forma que incluya tanto las microestructuras locales de las interacciones cara a cara detectadas como las estructuras más globales, societales y políticas que se definen de forma diversa en términos de grupos, de relaciones de grupo (como las de dominación y desigualdad), de movimientos, de instituciones, de organizaciones, de procesos sociales o de sistemas políticos, junto con otras propiedades más abstractas de las sociedades y de las culturas (Van Dijk, 2003, pp. 146 – 147).

Ahora bien, en el plan de desarrollo del Municipio de Envigado para el periodo comprendido entre 2016 y 2019, se propone el proyecto de creación, adecuación y puesta en marcha de la casa de juventud denominada *Viga House*, la cual propende por ampliar la oferta de actividades para la población juvenil e incentivar la participación de los jóvenes, especialmente, de los no organizados, en las actividades propuestas desde las instituciones públicas.

En vista de que, en el Municipio de Envigado se acepta que,

Cada vez más se reafirma la posición de la importancia de la participación de los jóvenes en las decisiones que los afectan. La participación de los jóvenes en las distintas acciones de gestión pública permite convertir a esta población más que en beneficiarios, en agentes de su propio desarrollo. En ese sentido, la participación más que un fin en sí mismo, debe ser considerado un medio para incidir transversalmente en las políticas orientadas a esta población (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 89).

Conforme a esto, las definiciones abordadas previamente, permiten enfocar la investigación en tres elementos discursivos claves para entender la transformación del discurso institucional en el Municipio de Envigado y su influencia en la población juvenil para promover e incentivar su participación.

Para lograrlo, en los apartados siguientes se analizarán el lenguaje, los canales y medios de difusión y los legitimadores del discurso, que se detectaron en la ejecución del Proyecto Viga House durante los años de 2016 y 2017.

#### **4.3.1. El lenguaje en el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado**

El lenguaje como un elemento discursivo relevante a la hora de analizar las dinámicas sociales, permite ir más allá de meras concepciones sintácticas o semánticas, ya que entender dicho lenguaje implica considerar los contextos sociales y las cogniciones de la población respecto a dichos contextos; lo que supone abordar no sólo las palabras enunciadas o la estructura de frases empleadas, sino, considerar además, elementos como las particularidades de cada población o grupo poblacional, los escenarios en donde se emplea el discurso, los canales por los que se difunden los mensajes construidos, las personas que empleen o legitimen los lenguajes; permitiendo además, trascender de la palabra escrita o los ejercicios del habla para estudiar lenguajes inmersos en vídeos, imágenes, campañas o piezas publicitarias, entre otros. Esto con motivo de que,

La perspectiva del ACD requiere una aproximación «funcional» que vaya más allá de los límites de la frase, y más allá de la acción y de la interacción, y que intente explicar el uso del lenguaje y del discurso también en los términos más extensos de

estructuras, procesos y constreñimientos sociales, políticos, culturales e históricos (Van Dijk, 1999, p. 24).

Lo que posibilita analizar las particularidades del lenguaje juvenil, así como sus expresiones y percepciones, las cuales se ven reflejadas en la interacción diaria entre ellos mismos y con los demás actores sociales.

De manera que, se puede evidenciar qué elementos de dicho lenguaje fueron incluidos en el proyecto de *Viga House* para incentivar la participación juvenil en el Municipio de Envigado, así como los cambios en la perspectiva social que se tenía frente a este lenguaje, a su inclusión en el discurso institucional y en el discurso de algunos funcionarios a la hora de interactuar con los jóvenes. A la vez que, se buscó influenciar y persuadir a dichos jóvenes para cambiar la percepción negativa que tienen sobre la institucionalidad y participen activamente en los procesos y las dinámicas que les interese, o quizá, les afecte, ya sean de índole económico, cultural, social o político.

También, será menester comprender los esquemas discursivos que surgieron o se construyeron con base en dicho lenguaje juvenil, ya que estos esquemas “organizan primariamente las categorías convencionales que definen la entera «forma» canónica de un discurso (...). Como sucede con todas las estructuras formales, las categorías esquemáticas pueden enfatizar o subrayar información específica” (Van Dijk, 1999, p. 31). Lo que posibilitó la elección de palabras, la definición de temáticas, y la construcción de mensajes y estructuras semánticas para persuadir a la población juvenil e incentivarla a participar de manera efectiva.

Ahora bien, con la ejecución del proyecto *Viga House*, se actualizó y se dio un nuevo aire a las formas de comunicar, difundir y entregar información a la población juvenil que habita en el Municipio de Envigado, pues se parte de afirmar que la juventud es,

Una manera particular de estar y de ser, una condición que no es estática ni uniforme y que se construye a partir de los múltiples discursos e intervenciones de los adultos, de los contextos que habita y de los lenguajes, [y de los] estilos de vida que construyen los y las jóvenes (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 71).



Además, se reconoció la existencia de discursos negativos en torno a la población juvenil, que generalmente provenían de perspectivas adulto-céntricas y entraban en constante contradicción con los nuevos discursos que se querían instalar en las instituciones y en el Municipio de Envigado, buscando ser acordes a los avances nacionales e internacionales en materia de juventud.

Por lo que, los discursos en torno a los jóvenes y su participación,

Continúa encontrándose en la encrucijada del/la joven peligroso/a y del joven como actor del desarrollo; y pese a que se han tenido algunos desarrollos al visibilizarle en espacios de participación se le continúa señalando como desobediente, rebelde e indiferente frente al mundo adulto, como facilista y “apático frente a todo” (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 52).

En vista de lo expuesto, mediante el proyecto, se realiza una labor extenuante para cambiar los discursos negativos existentes en el Municipio de Envigado y en sus instituciones públicas.

En primer lugar, se observa que en las diferentes actividades promocionales del proyecto se hace constante el uso de un lenguaje inclusivo que implementa modismos, palabras y expresiones propias de la juventud, descartando a la vez, tecnicismos y formalidades propios de los discursos institucionales. Así mismo, este lenguaje se implementa en las publicaciones realizadas en las distintas redes sociales y en la interacción con los usuarios por estos medios. Las personas que laboran en el proyecto también hacen uso del lenguaje juvenil, especialmente en la sede del proyecto y en los eventos que allí se realizan o en los que participan sus usuarios.

En segundo lugar, se visibiliza que el lenguaje juvenil también se encuentra inmerso en los volantes, afiches y vídeos que se realizan en torno a las actividades del proyecto *Viga House*, no solo mediante la inclusión de palabras, sino también, teniendo presente la estética, los gustos, las imágenes, los colores, entre otros detalles, afines a la juventud (ver anexos).

Por último, se aprecia que el espacio físico donde funciona el proyecto *Viga House* es acorde al discurso juvenil construido, pudiendo observar que el mobiliario y las decoraciones que allí se encuentran van de la mano con la estética y los gustos de la población juvenil. Recalcando, además, que muchos de los elementos decorativos - plantas, fotografías, y murales-, que se encuentran en esta sede han sido creados por los mismos usuarios, y a la vez son muestra de los resultados éxitos que han tenido los jóvenes al participar en los diferentes cursos.

Los cambios mencionados generaron una apertura en lo que respecta a la comunicación entre los jóvenes, las instituciones públicas y sus funcionarios, y permitieron crear canales de interacción más directos que redujeron las brechas existentes entre estos. Lo que incentivó la participación juvenil, visibilizó las capacidades y talentos de esta población en el Municipio de Envigado, y evidenció que, aunque los jóvenes se desenvuelven de maneras diversas y sus dinámicas en ocasiones difieren de las tradiciones o los pensamientos arraigados culturalmente en este Municipio, esto no significa que sus acciones deban rechazarse, excluirse o ser pretexto para la discriminación.

Respecto a estos avances y transformaciones en el discurso L.D. Salazar (2019) expresa que el lenguaje implementado “es un lenguaje juvenil, un lenguaje que uno le escucha a los muchachos, pero no un lenguaje irrespetuoso, cierto, entonces se fue posicionando y uno ve adultos utilizándolo” (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

En este sentido, también se nota un empoderamiento de los jóvenes, al sentirse cómodos y poder expresarse libremente, además, se genera confianza entre estos y los funcionarios, pues como expone Ricardo A. Mesa (2019), psicólogo de la Secretaría de Salud de Envigado,

Sí, porque es que ahora los jóvenes y muchos adultos ya también utilizan el parlache y utilizan neologismos, cierto, que ya se salen de lo común, porque muchas veces lo que hacen es que, cuando uno llega a un chico y le habla con mucho tecnicismo y un hablado muy señor, eso crea una barrera con ellos. Ya cuando de jóvenes a jóvenes se hablan y utilizan esos parlaches y neologismos se van a entender y eso va a crear una empatía con el otro, me voy a abrir y va a ser más fácil el trabajo, llegarle a los

demás, a los pelaos. Y no se van a sentir juzgados, porque muchos de ellos también: - Ah, es que, por yo decir parce, por yo decir mostro, por yo decir loco, por yo decir cualquiera de esos términos, cierto, entonces ya a mí me van a tildar de que es que soy consumidor, de que soy quién sabe quién, o en qué comuna vivo, o que soy atracador. Ya con esos neologismos ya me entiendo yo, y ya los pelaos son más frescos al llegar, al dirigirse y buscar ayuda, porque es muy importante abrir ese campo de poder (...) - Ah es que yo no le voy a decir a él porque me va a juzgar cuando abra la boca; porque ya muchos pelaos por más que quieran hablar bien ya no les da, porque ya tienen tan instalada como esa jerga que ya ellos hablan así, entonces eso abrió mucho campo también y mucha afinidad con ellos (R. A. Mesa Madrid, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Sin embargo, es necesario evidenciar que, para algunos funcionarios públicos del Municipio de Envigado, aún quedan detalles por mejorar en la inclusión del lenguaje juvenil en los discursos institucionales.

Ruby García González, profesional encargada en la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, resalta la necesidad de preparar mejor a los funcionarios para el cambio, puesto que hubo dificultades de encuentro entre aquellos que llevaban más tiempo en las dependencias y las personas jóvenes contratadas para el proyecto *Viga House*, señalando que se tuvo,

Una dificultad en encontrarnos, o sea, que todo fue muy bueno, pero esa dificultad de encontrarnos, como que somos del mismo equipo, trabajando para los mismos jóvenes con una proyección diversificada: los más calmados, los jóvenes con otras estrategias, con lo moderno, los jóvenes que quieren quedar ahí. No hubo un punto intermedio donde eso se pudiera encontrar (R. García, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Por su parte, Bibiana Villegas (2019), secretaria de despacho en la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, menciona que si bien, la estrategia es viable para motivar a los jóvenes a participar, le preocupa que quizá con este proceso la juventud pierda el respeto por los adultos o por personas destacadas. Argumentando que,

Para los jóvenes sí [es buena estrategia ] porque igual yo lo manejo, pienso que son códigos en los jóvenes, aunque yo lo hago por lo mismo, para poder tener apertura con los jóvenes (...), no me gusta mucho, sí, esa es la realidad, porque se ha perdido lo bonito del lenguaje, sí, para mí, eso es una realidad, entonces los jóvenes han ido perdiendo, bueno yo no sé si llamarlo respeto o la forma como se llega al otro, (...) pues, yo por ejemplo, llego donde un sacerdote y no soy capaz de decirle parce,(...) y siempre voy a pensar que igual hay unas jerarquías, a las que uno les debe respeto, (...), son personas que son muy representativas y que hay que guardar cierta distancia hasta con el lenguaje. Yo pienso que en ese sentido habría que enseñarles a ellos [los jóvenes] en qué momentos uno hace uso del lenguaje y de los códigos de los jóvenes (B. Villegas, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Por su parte, los jóvenes argumentan que el cambio de lenguaje y la inclusión de expresiones juveniles en el discurso institucional fue una decisión acertada. Para D. L. Ángel,

La Viga House dejó sentado de que los jóvenes somos jóvenes, y que desde la oficina no se alcanzan a percibir este tipo de necesidades de cambios de lenguaje, de uso de otros canales, entonces en términos de lenguaje estrictamente gramatical creo que se avanzó porque nosotros tenemos un argot que es el parlache, y eso está muy arraigado a nuestra cultura, y un joven que no utilice el parlache, eh, pues prácticamente uno podría decir que no es joven. Creo que uno empieza a perder la juventud cuando empieza a dejar el parlache y a hablar como adulto, cuando uno piensa que el parce da pena. Entonces creo que en términos de lenguaje es un gran acierto, y que la administración lo comprendió y que sigue tratando de buscar esos canales y de trabajar con la gente que sabe manejarlos, eh, y que en términos visuales, también los diseñadores gráficos han entendido que las e-cards, los flyers, tienen que ser para jóvenes y que no pueden ser atiborrados de información, que tienen que ser concretos, que tienen que ser dinámicos, y creo que en ese sentido la Viga House también hizo muy valiosos aportes. (D. L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019).

Vemos que, la estrategia de incluir el lenguaje juvenil es bastante viable y efectiva para incentivar la participación de los jóvenes, sin embargo, aún quedan detalles por mejorar

para generar un cambio significativo en el discurso institucional respecto a las temáticas y al trato con la juventud. Y aún, existe la necesidad de sensibilizar y enseñar a los demás miembros del Municipio de Envigado sobre las particularidades del lenguaje juvenil, para des estigmatizar su uso y a los jóvenes que lo implementan.

#### **4.3.2. Canales y medios de difusión en el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado**

La globalización, los grandes avances en las tecnologías de la información y el auge de nuevos medios de comunicación han influido en gran medida en las vidas y el desarrollo de los pensamientos de la población juvenil mundial, es por esto que el PNUD (2014) señala a sus países miembros la necesidad de tener en cuenta dichos avances a la hora de trabajar con la población juvenil,

Ya que los medios de comunicación social y las TIC han demostrado ser herramientas eficaces para la promoción y el fomento de la cooperación local, llegar a hombres y mujeres jóvenes a través de campañas innovadoras y nuevos medios de comunicación será fundamental para defender a la juventud y los temas de interés para ellos. También es necesario explorar y aprovechar las plataformas de participación como la externalización masiva, los juegos colectivos, las tecnologías móviles y otros enfoques y plataformas innovadoras emergentes (PNUD, 2014, pp. 38-39).

Así mismo, la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario considera que,

La globalización también ha permitido que las juventudes puedan desde todas las posibilidades tecnológicas y comunicacionales que les ofrece, reconocerse como cuerpo homogéneo en prácticas, gustos y expresiones, en medio de sus múltiples diferencias. Es así como aparecen expresiones juveniles desde las estéticas, el arte, la moda, a través de las cuales generan reivindicaciones propias a su condición juvenil, búsqueda de reconocimiento y autoafirmación, así como exigencias hacia el mundo adulto e institucional desafiando la norma y los órdenes establecidos (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 47).

Conforme a esto y entendiendo que el Municipio de Envigado, especialmente la población juvenil, también se vio influenciado por los “procesos mundiales de la globalización, que se expresan en el auge de la tecnología que toma fuerza entre la población juvenil, la visibilización de modos y formas de vida atribuidas a la juventud y diferenciadas del mundo adulto” (Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico, 2007. p. 51), la Política Pública de Juventud de Envigado estipula como su cuarta línea estratégica el “diseño e implementación de diferentes estrategias comunicativas (publicaciones, campañas, redes sociales, entre otros) para la divulgación de procesos de juventud en Envigado, propendiendo también, por la articulación con procesos desarrollados en los ámbitos regional, nacional e internacional” (Acuerdo 024, 2015, art. 6).

Por lo cual, el Municipio de Envigado aceptando las sugerencias de los organismos internacionales y los avances de la tecnología y la comunicación, implementó Facebook, Instagram y YouTube como canales directos para difundir el proyecto de *Viga House* entre la población juvenil, creando así espacios de interacción más acordes a sus dinámicas. Estas redes, mantuvieron independencia respecto a las redes sociales de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario, lo cual nunca se había realizado ni en esta dependencia, ni en las demás dependencias adscritas a la administración municipal.

Además, lograron llegar de manera inmediata a la población juvenil, puesto que actualmente la gran mayoría de jóvenes conoce las tecnologías y tienen acceso a estas, ya sea en sus propias casas o en instituciones públicas como colegios o bibliotecas, y por lo general tienen perfiles en una o varias de las redes enunciadas.

Esta estrategia impacta a muchos jóvenes, incluso más allá del Municipio de Envigado, y su éxito se refleja en la gran cantidad de seguidores de las distintas redes. Actualmente el Facebook de la *Viga House* cuenta con 2.285 personas a las cuales les gusta la página, el Instagram, como muestra la Imagen 01 (ver anexos), tiene 6.587 seguidores y el canal de YouTube cuenta con 73 suscriptores y sus vídeos en conjunto han sido vistos más de 2.000 veces.

Al estudiar las redes mencionadas se hace evidente el cambio de lenguaje, el dinamismo de las publicaciones, el interés en mantener informada a la comunidad, especialmente a la

población juvenil, de todas las actividades, cursos y talleres que allí se realizan. No obstante, se guarda la formalidad institucional, reflejada en el trato cortés, la atención oportuna a los usuarios, y se guarda la imagen institucional manteniendo los logos administrativos en las piezas gráficas publicadas, evidenciando la pertenecía a la Alcaldía y a las Secretarías al enunciar los hashtags o los nombres de las entidades encargadas en las diferentes actividades.

Al respecto R. Mesa (2019), cuenta que,

A mí me parece que es algo muy importante porque es que estamos en una era tecnológica y ahora estos chicos se denominan los millennials, que son los chicos del 80 pa' acá, que son los que ya nacieron con las tecnologías y vos vas a ver y todos ya manejan un celular inteligente, tienen un perfil en Facebook, la gran mayoría tiene en sus casas internet y equipos de cómputo, entonces estos chicos están totalmente conectados y ellos mismos se encargan de generar redes, y redes y redes, donde muestran todo lo que hacen. La *Viga* fue muy importante porque ellos a través de los medios de difusión por redes sociales, crearon o convirtieron más visibles por decirlo así la *Viga* y todos los programas que desde allí se realizaban para los jóvenes, tanto que nosotros, o yo recibí muchas llamadas de chicos de las instituciones educativas, que allá convergen chicos que no son sólo del Municipio sino de otros municipios aledaños, y los chicos eran, - Ah yo quiero hacer parte también, o yo tengo un amigo allá en el barrio que quiere venir acá a la *Viga*; y entonces era triste decir -¡Ah qué pena hermano!, no lo podemos (...) porque esto es un proyecto para los jóvenes del Municipio de Envigado, entonces se convierte en un momento en un bus, en el que todos los jóvenes querían ser partícipes en todas las actividades que se realizaban en la *Viga* (R. A. Mesa Madrid, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Por su parte, la secretaria del despacho de Bienestar Social y Comunitario, B. Villegas (2019) dice,

La verdad yo no sé si se generan cambios significativos por la generación de una página, sé que la Secretaría tenía una deficiencia muy grande en el manejo de las redes sociales, como tal la Secretaría, o sea, al igual que sucedía con los jóvenes

también sucedía con las familias, también sucedía con el adulto mayor, o sea, sucedía literal en toda la Secretaría, hoy las comunidades conocen un poco más y participan más de los que hace la Secretaría (...) Entonces yo pienso que eso ha dinamizado mucho, el lenguaje me gusta, no cierto, que es un espacio muy exclusivo para los jóvenes, que haya un lenguaje muy exclusivo para los jóvenes, eso me gusta, y que haya una imagen más fresca (...), pienso que la mirada fresca eso tiene que incidir, tiene que incidir porque son jóvenes pensando en jóvenes y vibrando en el cuento, pero sí sé que la Secretaría tenía una deficiencia gigantesca (B. Villegas, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

El uso de la tecnología y los medios de comunicación que ofrece, fue clave para la difusión del proyecto *Viga House*, lo que es resaltado por R. García (2019), al afirmar que,

Eso es muy importante porque primero se hizo en un momento en que las redes sociales tenían una fuerza grande, donde la red, Facebook, Twitter y todas esas vainas hacen ruido, como dicen los jóvenes, pero entonces es un ruido que como yo personalmente no estoy en todo eso, yo sí decía que íbamos bien, pero no teníamos evidencias. El Facebook es la herramienta de comunicación de los chicos (R. García, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Y los jóvenes usuarios resaltan la importancia del uso de los canales y medios mencionados, señalando que,

En termino de comunicación, como tal masiva, la *Viga* tuvo un gran acierto porque llegó precisamente a los canales en los cuales los jóvenes se ven metidos todo el día, y están zambullidos en el Instagram, en el Facebook, en el YouTube, y creo que se crearon buenos contenidos, creo que las propuestas comunicativas eran dinámicas y que tenían estudios en cuanto a la juventud que se vieron reflejados en que los jóvenes acudieron, y se dieron cuenta de que hay cosas para hacer en Envigado (D. L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019).

Para concluir, vemos cómo la apertura de redes exclusivas para la comunicación directa con los jóvenes marcó un precedente que supuso múltiples reacciones, acortó la brecha existente entre la administración y dicha población, generó cercanía gracias a la



comunicación efectiva y acorde al lenguaje juvenil, logró hacer ver a una población ajena a las dinámicas de la administración pública, que sus opiniones y sus expresiones son importantes y son tenidas en cuenta, y que, precisamente para garantizarlo, se crearon estos canales de comunicación afines y abiertos. Lo que permitió un mayor empoderamiento de los jóvenes respecto a los temas que les interesan, y una participación activa a través de este tipo de canales y medios de difusión, en los cuales pueden expresar sus perspectivas y sus opiniones sin miedo a ser excluidos o ignorados.

#### **4.3.3. Legitimadores en el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado**

El tercer elemento a considerar en la transformación del discurso institucional son los legitimadores del proyecto *Viga House*, para analizar cómo a través de estos se incentivó a los jóvenes, especialmente a los que no se encontraban formalmente organizados, y en consecuencia que se mostraban más distantes o apáticos ante las instituciones públicas, para que participaran en los espacios de esparcimiento, formación, o psicológicos, en las diferentes actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, y para que hicieran uso de los recursos y espacios disponibles -espacios de estudio, de reunión, de relajación, biblioteca, internet, computadores, entre otros-, que se les ofrecía mediante dicho proyecto. Entendiendo que,

Los discursos determinan la realidad. Por supuesto, siempre a través de sujetos que intervienen activamente en sus contextos sociales como (co)productores y (co)agentes de los discursos y cambios de la realidad. Estos sujetos activos llevan a cabo prácticas discursivas y no discursivas. Y pueden hacerlo porque, en su calidad de sujetos «entretnejidos» con los discursos, disponen de conocimiento (Wodak y Meyer, 2003, p. 92).

Vemos, así cómo, en la primera etapa de promoción del proyecto se incluyeron personajes representativos de la población juvenil, con talentos reconocidos no sólo por sus pares, sino, por los demás miembros del Municipio de Envigado, como tatuadores, artistas, deportistas alternativos, emprendedores, entre otros. Estos se encargaron de una parte de la

difusión, al comunicar a sus pares los beneficios de participar en el proyecto de *Viga House*, aparecieron en las piezas publicitarias e impartieron algunos de los cursos ofrecidos.

Esta estrategia fue exitosa ya que,

A menos que sean inconsistentes con sus creencias y experiencias personales, los receptores tienden a aceptar las creencias (conocimientos y opiniones) transmitidas por el discurso de las fuentes que consideran autorizadas, fidedignas o creíbles (...) En este sentido, el discurso poderoso se define (contextualmente) en términos del poder manifiesto de sus autores (Van Dijk, 1999, p. 29).

Lo que ayudó a que cambiara el discurso institucional, a mejorar la percepción de los jóvenes sobre la institucionalidad pública, y a cambiar la percepción social que se tenía en el Municipio de Envigado de los jóvenes como problemáticos o peligrosos. En consecuencia, siendo des estigmatizados y considerados como actores importantes para el desarrollo. Como señala Van Dijk (1999),

Puesto que los contextos (los modelos contextuales) influyen el modo en el que entendemos los discursos y los acontecimientos representados, también influyen nuestros modelos de acontecimientos. Luego hemos definido ya un modo de control discursivo de la mente: influenciar los modelos de contexto y los modelos de acontecimiento construidos por receptores en un acontecimiento comunicativo. Desde una perspectiva más crítica, tal control de modelos involucra la construcción de «modelos preferenciales», es decir, modelos escogidos por quienes hablan o escriben, que son consistentes con sus intereses y con su interpretación de los acontecimientos (Van Dijk, 1999, p. 30).

Al comprender lo expuesto, se observa la pertinencia de promocionar y difundir el proyecto mediante jóvenes reconocidos, que, al hablar en términos del ACD, gozan de poder y autoridad ante sus pares. Siendo relevante mencionar que dicha autoridad es otorgada por el talento, el recorrido y los logros que los legitimadores han obtenido por cuenta propia, en las diferentes áreas en que son especialistas: grafiti, fotografía, materia ambiental, deportes extremos, entre otros.

A la vez, estos legitimadores cumplen una función clave al servir de referentes para los demás jóvenes, es decir, conforme al lema del proyecto *Viga House*, el cual reza que los jóvenes pueden vivir de lo que les gusta, aunado al ejemplo que dan los legitimadores, es posible persuadir a la población juvenil de que pueden emprender, triunfar, alcanzar objetivos e impulsar su propio desarrollo y el del Municipio de Envigado, al realizar actividades acordes a sus talentos, gustos y preferencias. Ya que, justo como aquellos legitimadores demuestran, de manera ordenada, intencionada y bien direccionada es posible alcanzar las metas que cada joven tenga.

Para confirmar lo anterior, y al tener presente que en muchos casos los legitimadores no sólo difunden el proyecto *Viga House*, sino, que también aparecen en las piezas publicitarias y son los profesores de los cursos impartidos, R. Mesa (2019) sostiene que estos legitimadores cumplen una función fundamental porque,

Primero me enseña alguien que es un teso, yo aprendo y luego yo le demuestro a los otros chicos que eso que a mí me enseñaron yo lo puedo mostrar y puedo vivir de eso, y estos chicos se van a animar más, porque una de las cosas que uno piensa es que siempre son los mismas con las mismas, y qué pereza, entonces yo no voy a tener oportunidad ahí de absolutamente nada, pero ya cuando veo que puedo ascender, que sí puedo lograr cosas, y que puedo mostrar mi trabajo, puedo mostrar mis logros, es un incentivo muy grande para los jóvenes (R. A. Mesa Madrid, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Cabe mencionar que, a medida en que los jóvenes del Municipio de Envigado participan en el proyecto, y muestran los conocimientos adquiridos en los eventos de cierre de cursos, en las muestras culturales o en ciertos eventos públicos, también se empiezan a considerar como legitimadores frente a los demás jóvenes que les rodean. Pasando a ser en muchos casos, referentes de superación y éxito que incentivan a los demás a participar.

Al respecto D.L. Ángel expresa que,

La legitimidad de los procesos es la columna vertebral, me parece que hacer una pesquisa de los líderes y trabajar con ellos hace que los procesos tengan validez, y que realmente se ejecute el presupuesto público con miras a la efectividad, y que no

se hagan las cosas solo por intentar, y que esto decante en un malgasto del recurso público. Y creo que fue un gran acierto también de la *Viga House* acudir a estos jóvenes líderes que ya estábamos haciendo, que ya veníamos adelantando procesos, que ya veníamos levantando esa parsimonia juvenil, y lo que hicieron fue darnos más herramientas y potenciarnos, lo que hace por ejemplo que mi colectivo este en este momento fortalecido por personas que encontré en la *Viga House* (D.L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019).

Así mismo, G. Flórez, quien pasó de ser una usuaria del proyecto, a ser una reconocida líder juvenil y artista circense del Municipio de Envigado, cuenta,

Que haberle dado la oportunidad a estos jóvenes que ya estaban haciendo su proceso desde mucho antes de que la *Viga* empezara, es totalmente inclusivo y sirve mucho para inspirar a las personas, a que si uno se mueve, habla, dice lo que hace falta, conversa, eh, puede tener grandes resultados como ser el profe de lo que uno mismo mueve, entonces si me pareció que hizo un gran cambio (G. Flórez, comunicación personal, 20 de abril de 2019).

En este sentido se concluye que incluir legitimadores en el proyecto de *Viga House*, fue una estrategia acertada que motivó a los jóvenes del Municipio de Envigado a vincularse y participar, al hacer parte de los cursos ofrecidos, al disfrutar de los eventos realizados y al usar el espacio físico y los recursos brindados en el mismo. Lo que logra generar un flujo considerable de jóvenes en un espacio de carácter institucional.

Así mismo, estos legitimadores evidenciaron ante el resto de la comunidad que habita el Municipio de Envigado, que a través de potenciar sus talentos y fortalecer sus capacidades sin importar si son tradicionales o alternativas, los jóvenes pueden aportar positivamente al cambio y al desarrollo del Municipio; y que muchas de las actividades poco conocidas para una parte del mundo adulto como los deportes extremos u oficios como la fotografía, el circo, el tatuaje o la creación de huertas y jardines, también son significativas y pueden llegar a ser productivas si los jóvenes se enfocan, y si la sociedad y la administración pública les brinda oportunidades y les abren las puertas. Sin dejar de reconocer la

posibilidad de que aún así, existan jóvenes que prefieran seguir trabajando desde la autogestión y se queden al margen de las dinámicas institucionales.

#### **4.4. Resultados e impacto de la aplicación de los presupuestos discursivos del ACD en el proyecto *Viga House* del Municipio de Envigado**

La inclusión de elementos discursivos claves -lenguaje, canales y medios, legitimadores- en el proyecto *Viga House*, es una estrategia efectiva y eficaz para promover la participación juvenil; que logra transformar el discurso institucional, y motivar a los jóvenes del Municipio de Envigado para que se vinculen a cursos, talleres, actividades y eventos, y hagan uso de los servicios ofrecidos, y del espacio físico que sirve como sede para el mencionado proyecto. Esto se observa en la Tabla 5, que contiene el número de jóvenes que participaron en las actividades realizadas entre los años 2016 y 2017; sin dejar de mencionar que las que se encuentran consignadas aquí, son aquellas de las que se disponían datos, pues se reconoce que se desarrollaron otras actividades -cuentearía, curso de MC'S, entre otras- de las cuales no se obtuvo información.

**Tabla 5. Cantidad de jóvenes que participaron en las actividades del proyecto Viga House del Municipio de Envigado entre los años 2016 y 2017.**

| <b>AÑO</b>  | <b>CURSO O ACTIVIDAD</b>   | <b>N. JÓVENES PARTICIPANTES</b> |
|-------------|----------------------------|---------------------------------|
| <b>2016</b> | Fotografía                 | 49                              |
|             | Producción musical         | 63                              |
|             | Producción audiovisual     | 42                              |
|             | Parkour                    | 85                              |
|             | Skateboarding              | 96                              |
|             | Street Workout             | 62                              |
|             | Programa de emprendimiento | 34                              |
| <b>2017</b> | Producción musical         | 48                              |
|             | Automaquillaje             | 43                              |
|             | Huertas y jardines         | 44                              |
|             | Grafiti                    | 64                              |
|             | Circo                      | 59                              |
|             | Fotografía estenopeica     | 89                              |
|             | Parkour                    | 45                              |

|  |   |              |
|--|---|--------------|
|  | Skateboarding   | 43           |
|  | Street Workout  | 43           |
|  | Slackline   | 25           |
|  | Prácticas caninas                                     | 17           |
|  | Roller Skating  | 30           |
|  | BMX Flatland  | 7            |
|  | Promoción en Instituciones educativas                 | 3.000 aprox  |
|  | Evento Viga House – Semana de juventud                | 700          |
|  | Programa de emprendimiento                            | 42           |
| <b>Agosto de 2016<br/>a abril de 2018*</b> | Punto de atención psicológico                         | 327          |
|  | a. Herramientas para la sana interacción familiar.    | a. 327       |
|  | b. Bienestar emocional.                               | b. 327       |
|  | c. Identidad sexual.                                  | c. 50        |
|  | d. Mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. | d. 200       |
|  | e. Abuso sexual.                                      | e. 88        |
|  | f. Tentativa e ideación suicida.                      | f. 42        |
|  | g. Cutting  | g. 58        |
| <b>TOTAL DE JÓVENES PARTICIPANTES</b>      |   | <b>5.057</b> |

**Nota:** \* Estos datos se obtuvieron de maneja conjunta, sin discriminación por año, por lo cual fue necesario incluir los jóvenes atendidos en el periodo 2016 a 2018.

Elaboración propia.

Datos obtenidos de la Secretaría de Bienestar Social y Comunitario y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Envigado.

Respecto al 5% de participación juvenil que registraba la Secretaría de Bienestar Social Desarrollo Comunitario y económico (2007) antes del año 2016, vemos cómo aumenta la participación juvenil en el Municipio de Envigado, y se logra vincular poco más de 5.000 jóvenes en los diferentes procesos del proyecto en un periodo de dos años. Se observa un avance considerable y una transformación significativa en el discurso institucional, al tratar los asuntos referentes a la juventud, y al impactar a todo tipo de jóvenes, especialmente a aquellos que se encontraban más apáticos y distantes de los procesos públicos. Al respecto, como menciona B. Villegas (2019),

En *Viga House* se concentra una parte de la población que ha sido señalada históricamente, no voy a hablar ni siquiera de Envigado, que son chicos que estudian o trabajan, o no estudian, ni trabajan, son chicos que tienen dificultades por el manejo

de la norma, chicos que consumen drogas, que no tienen una mamá o un papá, o ambos, o que son de familias muy disfuncionales, donde hay mucha violencia intrafamiliar, entonces, desde ahí *Viga House* ha hecho una labor muy bonita, porque acoge a aquel que en cierta medida la sociedad le ha dado la espalda (B. Villegas, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Se abre un espacio de participación más accesible, especialmente para aquellos jóvenes que anteriormente no encontraban un lugar para realizar sus actividades. Se crea “el escenario que en Envigado siempre se había querido tener, un espacio que era donde solamente los jóvenes fueran a estar como a su casa” (R. García, comunicación personal, 15 de enero de 2019). Al ser un lugar donde los jóvenes mínimamente pueden,

Tener la posibilidad de ir allá, a estar simplemente, cierto, a utilizar el wifi, a motivarse a hacer un curso no tradicional (...) siento que han ido creciendo, y que es un espacio donde no discriminan y no te sacan, a excepción si no hay cupos, pero te ofrecen otras cosas y te dejan estar ahí. Entonces siento que es algo mucho más fácil para algunos jóvenes poderse acercar allá, pues que a lo que teníamos anteriormente (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Este espacio posibilita ampliar la oferta institucional, incluyendo cursos y actividades que antes eran miradas con extrañez y desconocimiento por parte de la administración pública; consiguiendo cambiar la perspectiva que se tenía sobre la juventud en el Municipio de Envigado, al visibilizarla y dar a entender que practicar deportes extremos o dedicarse a oficios o actividades alternativas, también promueve el desarrollo de los jóvenes y el desarrollo cultural, económico, social y político.

Al respecto, R. García (2019) señala que, con la puesta en marcha del proyecto se abrió una nueva posibilidad para que, “los chicos asuman o entiendan que también hay un lugar destinado para ellos, para esos chicos a los que les gustan otras estrategias de participación u otras alternativas, me parece que es la apertura de nuevas formas de participar” (R. García, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

R. Mesa (2019) resalta que, al incentivar la participación juvenil se logró visibilizar a los jóvenes, comprender sus potencialidades y sus capacidades para aportar al desarrollo del Municipio de Envigado, puesto que,

Se visibilizó y se trabajó porque la comunidad general aceptara esas demás tribus urbanas, o esos demás jóvenes que (...) por su apariencia eran antes rechazados. Y también fue como una voz a la comunidad, ellos les dieron voz a estos jóvenes frente a la comunidad, para decirles -Ve yo estoy aquí, yo también hago parte de esta comunidad y también, desde mi gusto, desde lo que hago, o sea, con lo que yo vibro también le puedo aportar a la comunidad. Y eso es lo que los chicos, uno hablando con ellos valoran, porque los jóvenes antes se sentían que no eran tenidos en cuenta para absolutamente nada. Y ya con la *Viga* cuando ya salían a hacer las muestras, por ejemplo, de deportes extremos, (...) cuando la *Viga* sale con EVG y organizan lo de deportes extremos, eso es una comunidad muy grande, y no solamente a nivel municipal, sino a nivel departamental, nacional e internacional. Entonces, estos chicos ya por fin dicen, -Vea yo puedo demostrar acá que yo tengo talento, cierto, y me pueden potenciar eso para yo poder, por ejemplo, ganarme la vida en patineta, cierto, yo soy capaz de ganarme la vida en patineta porque tengo la destreza, la habilidad y soy un teso en eso, entonces háganme visible que yo hago el resto. Los pelaos empiezan a ser más visibles ante la comunidad con esto. Es una labor muy importante la que cumple la *Viga* en cuanto a darle una voz y hacer visibles a esas tribus urbanas, a esos otros jóvenes en el Municipio (R. A. Mesa Madrid, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Al incentivar la participación juvenil, se generaron dinámicas de participación ciudadana; al observar algunos casos, como en las proyecciones de cine o los eventos por ejemplo, “terminó siendo algo intergeneracional, en lo que no participaban solamente los chicos. Eso ha ido llevando a que la participación deje de ser del joven con el joven, sino, del joven con la familia, el papá con el joven” (B. Villegas, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Con la transformación del discurso institucional se fortalecieron las dinámicas de las organizaciones y los colectivos juveniles, quienes se unieron para generar más eventos y



espacios de participación juvenil. Así mismo, en cierta medida se desmitificaron las concepciones negativas que se tenían sobre la juventud. R. García (2019) señala que,

El objetivo de la creación de *Viga House* sí se cumple cuando vemos un montón de jóvenes participando de actividades poco convencionales, no para el mundo actual, sino, para todo lo que se hacía en Envigado, entonces me parece excelente. Y me parece también que en ese tiempo se fortalecieron más las organizaciones juveniles (R. García, comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Para confirmar lo anteriormente expuesto, L. D. Salazar (2019) argumenta que los avances en cuanto a la participación juvenil son significativos, al responder a un momento histórico, ya que,

Este proyecto, ha ido como dando permiso para que también se hagan visibles a partir de otros colectivos, por ejemplo, me ha parecido muy lindo que *con Viga House* y Casa Nostra entonces se hacen unos murales, o *con Viga House* y EVG entonces se hace un festival de deportes extremos, y entonces ellos se van acercando, e ir a esos espacios donde hay articulación es increíble, ver ese montón de gente, de jóvenes, de papás, y que no te sacan de ahí. Yo pienso que coincide ese espacio de creación del espacio de juventud, yo creo que hay un momento de la historia de los jóvenes donde Envigado por fin al dar la posibilidad de que se cree *Viga House* está respondiendo a ese momento histórico, donde hay mucha discriminación de los que se hacen tatuajes, o discriminación de los que se hacían o se hacen, ya no son tantos, en el pasaje de la Alcaldía y que se ponían a jugar con tablas y a tomarse las cervezas, a cantar a hacer un montón de cosas. Entonces, yo pienso que tal vez, por ese momento histórico que responde también eso con *Viga* y las otras cosas que hace el Municipio, y que están haciendo desde las diferentes dependencias, como que les estamos diciendo a los jóvenes, o los adultos estamos entendiendo que los jóvenes no son personas ni malas, ni delincuentes, ni desadaptadas, ni un problema social, sino, que son personas que piensan e inclusive tiene una cantidad de criterios y de maneras de defender sus cosas, sus argumentos y todo, y que nada te quita ni te pone si tenés tatuajes, si tenés piercings, si montás en tabla, si haces parkour, si todas esas cosas. Ha sido muy especial uno sentarse a conversar con esos muchachos y que son profesionales que ya

trabajan, pero los ves con sus trenzas y andar de tenis (...) Entonces se ha ido como desmitificando también, dando la posibilidad de que los adultos y que la administración municipal se tranquilice frente a esos imaginarios que tenían del joven malo, delincuente. Empezando porque los que trabajan en *Viga*, están ahí son profesionales y todo, también son jóvenes con sus tatuajes y sus cosas, súper estructurados y sus proyectos de vida organizados (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019).

Para los jóvenes, el proyecto fue significativo en la medida en que,

La *Viga House* es un hito en términos de participación juvenil, y lo apellido así porque la participación ciudadana entendida normalmente es solamente invitar al otro a concertar. El establecimiento nunca va a querer que lo cuestionen, y quienes lo cuestionan más somos los jóvenes, entonces creo que también por eso se duermen y no quieren que los jóvenes participemos, pero creo que los jóvenes han empezado a entender que es necesario entrar en estos espacios en donde se toman las decisiones, porque cuando están en la calle tratando de hacer lo que quieren hacer, se ven coartados por no haber ido a esos espacios de participación ciudadana en donde se toman decisiones en cuanto al espacio público, a su uso. Por ejemplo en este momento la plataforma juvenil cuenta con líderes que han hecho parte de la *Viga House*, entonces nos han dejado fortalecidos, nos han dejado con herramientas, nos han dejado aún más legitimados para que esa labor de invitar a jóvenes a la participación juvenil sea aún más fuerte, que tengamos más validez. (...) creo que Envigado, eh, cuenta con muy buen capital social, entendido como la unión de la gente y lo que piensa esa gente que está unida, para generar un Consejo Municipal de Juventud legítimo, y que no sea otra plataforma politiquera más de asunción de jóvenes políticos encaminados por, digamos su hegemonía, sí, entonces creo que eso es un reto que tenemos y que la *Viga* ha hecho un gran aporte a eso que ni siquiera creo que sabe (D.L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019).

Así mismo, G. Flórez resalta la importancia que ha tenido la *Viga House* al momento de incentivar la participación juvenil en el Municipio de Envigado, en el sentido de que,

Hay que darle la oportunidad a los jóvenes que ya tienen como un reconocimiento por los mismos jóvenes del Municipio para que den sus clases, para que den sus charlas, para que den su aporte, es muy importante, yo creo que eso es una de las cosas que cabe destacar porque eso genera no solamente empleo, o sea, así no se nos esté dando una remuneración como mensualmente, siento que eso genera activación, entonces eso me parece importante recalcarlo y creo que es algo a lo que se le debe poner una estrellita ahí (G. Flórez, comunicación personal, 20 de abril de 2019).

Sin embargo, se señalan aspectos por mejorar como el hecho de que,

Falta que se llegue a más personas, o sea, no solamente basta con que publiquemos una imagen un día y ya ocho días sin hacer más, eh, tenemos que ser activos constantemente, meternos en las dinámicas de los jóvenes, darnos cuenta e investigar qué es lo que a los jóvenes los está moviendo ahorita, chistes, memes, lo que sea y con eso crear un lenguaje de inclusivo, cierto, de mejor difusión por así decirlo, entonces, creo que es importante que se refresque la *Viga House*, o éste proyecto como tal, porque si nos quedamos con las mismas personas realmente ¿a dónde estamos llevando el proyecto?, Sí es muy importante que tengamos usuarios dolientes, pero más importante aún es que tengamos personas nuevas todo el tiempo, gente a quien compartirle lo que estamos haciendo, porque realmente sino hacemos el proyecto pa' los amigos nada más, cierto. Y que se enfoque también bastante, esto es algo que tengo que recalcar muchísimo porque recuerdo que cuando leían de qué trataba la *Viga House* una vez en una reunión decían que era para los Ninis, y siento que estás personas necesitan demasiado, pero demasiado apoyo, y no he visto muchos Ninis en la *Viga House*, no he visto muchos Ninis en la participación juvenil, y creo que hace falta repensarnos entonces cómo llegarle a ésta población que es a la que estamos siendo dirigidos, cierto, entonces siento que es importante eso, un puntico ahí como a reclacar y que sigamos así para que en la vuelta de cuatro, cinco años seamos un movimiento cultural gigantesco (G. Flórez, comunicación personal, 20 de abril de 2019).

En conclusión, se observa que, gracias a la adecuada inclusión del lenguaje juvenil, al uso de canales y medios de difusión como las redes sociales, y a la difusión del proyecto

mediante legitimadores dotados de poder y autoridad entre una población específica, la juventud en este caso, permitió transformar positivamente el discurso institucional en el Municipio de Envigado, de manera que generó más empatía, se hizo más claro y logró llegar a los jóvenes. Lo que generó que estos creyeran de nuevo en las instituciones públicas y participaran activamente en los nuevos espacios y actividades que estas ofertan.

## 5. CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con lo expuesto en ésta monografía, se puede afirmar que es viable y se pueden obtener resultados éxitos al incluir elementos discursivos propios del ACD en un proyecto –*Viga House* en este caso-, como son: el lenguaje, los canales y los medios de difusión, y los legitimadores, para transformar el discurso institucional con el fin de incentivar la participación. Además, es posible reconocer que al hacerlo, se generaron nuevos espacios de participación en el Municipio de Envigado para aquellos jóvenes que no comulgan con los procesos formales de participación que existían antes del año 2016.

En primer lugar, observamos que se emplea un lenguaje inclusivo, que considera las palabras, expresiones y maneras de ser de los jóvenes para generar mayor cercanía, empatía y recuperar la confianza de esta población hacia las instituciones públicas y sus funcionarios. El lenguaje juvenil fue adaptado a los discursos institucionales, y los funcionarios públicos lo aplicaron en sus propios discursos, utilizando algunos conceptos juveniles que no eran bien vistos o incomprendidos en el mundo adulto.

El uso del lenguaje juvenil en instancias públicas permitió el empoderamiento de los jóvenes, al hacerlos sentir cómodos para poder expresar sus ideas y sus pensamientos. Logrando transformar, en cierta medida, las concepciones y perspectivas negativas que se tenían sobre la juventud en el Municipio de Envigado. A la vez, se logró influenciar y persuadir a los jóvenes para cambiar la percepción negativa que tenían sobre la institucionalidad, de manera que participaran activamente en los procesos y las dinámicas que les interesan, o quizá, les afectan, ya sean de índole económico, cultural, social o político.

Se observa entonces que incluir el lenguaje juvenil, ayudó a que cambiara el discurso institucional, a mejorar la percepción de los jóvenes sobre la institucionalidad pública, y a cambiar la percepción social que se tenía en el Municipio de Envigado de los jóvenes como problemáticos o peligrosos, y pasando a observarlos como actores importantes para el desarrollo.

En segundo lugar, se evidencia que es importante hacer una cuidadosa selección de los canales y medios de difusión, para cualquier proyecto. En el caso estudiado, se crearon canales de comunicación en redes sociales: Facebook, Instagram y YouTube; al comprender que la población juvenil está bastante familiarizada con estas redes, y que generalmente tienen acceso a éstas, ya sea en sus casas o en lugares como bibliotecas o colegios. Por estos medios se difunde toda la información respecto a las actividades, cursos y eventos ofrecidos, con el fin de comunicar y enviar el mensaje de manera rápida y efectiva a la mayor cantidad de jóvenes posible. Además, es importante mencionar que todas las publicaciones son afines al lenguaje, gustos, estéticas e intereses juveniles, para motivarlos a participar activamente en las actividades y en los espacios que se les ofrecen mediante el proyecto *Viga House*.

Estos cambios permitieron una apertura en lo que respecta a la comunicación entre los jóvenes, las instituciones públicas y sus funcionarios, posibilitaron la creación de canales de interacción más directos que redujeron las brechas existentes entre estos, para incentivar la participación juvenil y visibilizar las capacidades y talentos de esta población en el Municipio de Envigado. Lo que facilitó comprender que, aunque los jóvenes se desenvuelven de maneras diversas y sus dinámicas en ocasiones difieren de las tradiciones o los pensamientos arraigados culturalmente, sus acciones pueden ser significativas para el desarrollo económico, social, político y cultural.

Además, se acortó la brecha existente entre las instituciones públicas, sus funcionarios, la comunidad en general y los jóvenes. Se generó cercanía mediante una comunicación efectiva y acorde al lenguaje juvenil, evidenciando y visibilizando ante una población ajena a las dinámicas de la administración pública, que sus opiniones y sus expresiones son importantes y son tenidas en cuenta. Se crearon canales de comunicación afines y abiertos, para procurar que los jóvenes tengan un mayor empoderamiento respecto a los temas que les interesan, y puedan participar activamente a través de este tipo de canales y medios de difusión.

En tercer lugar, se observa la pertinencia de promocionar y difundir el proyecto mediante legitimadores destacados por la práctica de oficios, profesiones o deportes alternativos como muralismo, tatuaje, grafiti, producción musical, entre otros. Dichos legitimadores,

son jóvenes que por ser reconocidos, gozan de poder y autoridad ante sus pares, hablando en términos del ACD expuesto por Van Dijk, ya que los demás jóvenes reconocen los talentos, recorridos y logros que estos legitimadores han obtenido en las diferentes áreas en que son especialistas.

Así mismo, los jóvenes que participan en los cursos o talleres del proyecto posteriormente pueden mostrar sus avances y darlos a conocer ante los demás jóvenes y ante los habitantes del Municipio de Envigado. Para posteriormente, convertirse ellos mismos en legitimadores, y en muchos casos, en referentes de superación y éxito, que logran motivar cada vez a más jóvenes para que participen activamente en estos procesos.

Se observó que, en algunos casos, al incentivar la participación juvenil, también se generaron otras dinámicas de participación ciudadana, como en las proyecciones de cine o en los eventos por ejemplo, donde se propiciaron espacios de participación intergeneracional, que vincularon a los jóvenes con otros miembros del Municipio de Envigado.

De manera que, con este trabajo se comprende la importancia del lenguaje dentro del discurso a la hora de generar estrategias viables para incentivar la participación juvenil, y, evidencia la necesidad de considerar la importancia del lenguaje, los canales de difusión y los legitimadores, al momento generar programas, proyectos, o políticas que garanticen la participación significativa.

También, es relevante mencionar que mediante un proyecto y gracias a elementos discursivos fue posible influenciar o modificar los modelos mentales de una población difícil y compleja, es decir, los jóvenes, considerando que según Van Dijk (1999), aunque los modelos mentales son personales, se construyen a partir del uso de información y textos que se comparten con los demás miembros de una comunidad, a la vez que los reafirman. Además de transformar discursos complejos y casi inaccesibles, como pueden ser los discursos institucionales.

Finalmente, vemos cómo los presupuestos propios del análisis crítico del discurso que resalta Van Dijk, al ser incluidos de manera adecuada en programas, planes y proyectos, pueden aportar considerablemente a combatir las desigualdades sociales, movilizar actores

tradicionalmente alejados del ámbito de lo público, y empoderarlos para que participen activamente en los diferentes procesos que surjan.

Por lo anterior, se recomienda y se resalta la importancia de que al pensar en estrategias que busquen impactar positivamente a grupos poblacionales específicos, tanto los investigadores como los diseñadores de políticas públicas, programas y proyectos, consideren incluir y elegir cuidadosamente el tipo de lenguaje que se implementará para dar a conocer su mensaje. Que los canales de información por los que se difunda y se convoque, sean los adecuados, teniendo presente las características, gustos y comportamientos específicos de la población. Que los legitimadores sean personas idóneas para comunicar el mensaje, y tengan afinidad con la población a impactar, lo anterior, con el fin de garantizar la viabilidad y el éxito del proyecto.



## 6. Referencias

- Alcaldía de Envigado (31 de mayo de 2012). *Plan de desarrollo municipal 2012-2015: Envigado para todos*. [Acuerdo 024 de 2012]. Recuperado de [https://www.envigado.gov.co/planeacion/SiteAssets/004\\_SECCIONES/DOCUMENTOS/2017/01/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202012-2015.pdf](https://www.envigado.gov.co/planeacion/SiteAssets/004_SECCIONES/DOCUMENTOS/2017/01/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202012-2015.pdf)
- Alcaldía de Envigado (31 de mayo de 2016). *Plan de desarrollo: Vivir mejor un compromiso con Envigado 2016 - 2019*. [Acuerdo 020 de 2013]. Recuperado de <http://www.siipe.co/wp-content/uploads/2014/08/Plan-de-Desarrollo-Envigado-.pdf>
- Amezaga Albizu, U. (2008). *Participación juvenil: la administración local sometida a la prueba de la flexibilidad*. Recuperada de <http://www.bolunta.org/publicaciones/participacion-juvenil.pdf>
- Anadón, M. (2008). La investigación llamada "cualitativa": de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. *Investigación y Educación en Enfermería*, 26(2), 198-211. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v26n2/v26n2a02.pdf>
- Arráez, M., Calles, J. y Moreno de Tovar, L. (2006) La Hermenéutica: una actividad interpretativa. *Sapiens, Revista Universitaria de Investigación*, 7(2), 171-181. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/410/41070212.pdf>
- Asamblea Departamental de Antioquia (26 de noviembre de 2003). *Por la cual se adopta la Política Pública Departamental de Juventud del Departamento de Antioquia, según la Ley 375/97*. [Ordenanza N.016 de 2003]. Recuperado de <http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/index.php/ordenanzas/periodo-2001-2003/ano-2003/send/48-2003/945-ordenanza-16-26-noviembre-2003>
- Asamblea Departamental de Antioquia (02 de diciembre de 2013). *Por la cual se actualiza y adopta la Política Pública Departamental de Juventud en el Departamento de Antioquia*. [Ordenanza N.060 de 2013]. Recuperado de <http://www.asambleadeantioquia.gov.co/2016/index.php/ordenanzas/2016-09-23-20->

06-30/ano-2013/send/8-2013/247-ordenanza-60-02-dic-2013-por-la-cual-se-actualiza-y-adopta-la-politica-publica-departamental-de-juventud-en-el-departamento-de-antioquia

Asamblea General del Consejo Económico y Social de la Organización de Naciones Unidas. (2004). *Informe sobre la juventud mundial 2005*. Recuperado de [http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/docs/A\\_60\\_61.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/UNjuventud/docs/A_60_61.pdf)

Campoy, T y Gomes, E. (2015). Capítulo 10. Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. En Pantoja, A (coord.). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. (pp. 273-300). Madrid: EOS. Recuperado de [http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T\\_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf](http://www2.unifap.br/gtea/wp-content/uploads/2011/10/T_cnicas-e-instrumentos-cualitativos-de-recogida-de-datos1.pdf)

Cerda, H. (1993). *Los elementos de la Investigación: como reconocerlos, diseñarlos y construirlos*. 2da ed. Bogotá: El Búho. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/235794278/Cerda-Hugo-Los-Elementos-de-La-Investigacion-PDF>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL-. (1994) *Programa regional de acciones para el desarrollo de la juventud en América Latina: Orientaciones y prioridades*. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19215/S9408983\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/19215/S9408983_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Concejo Municipal de Envigado (12 de septiembre de 2007). *Por Medio del Cual se aprueba y adopta la Política Pública de Juventud en el Municipio de Envigado, Antioquia*. [Acuerdo N. 033 de 2007]. Recuperado de <https://www.concejoenvigado.gov.co/index.php/acuerdos-2000-2015/file/546-acuerdo-no-033-de-2007>

Concejo Municipal de Envigado (20 de agosto de 2015). *Por medio del cual se actualiza y adopta la Política Pública Municipal de Juventud en el Municipio de Envigado, Antioquia; rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación legal y deroga el*

- acuerdo municipal 033 del 12 de septiembre de 2007*. [Acuerdo N. 024 de 2015]. Recuperado de <http://www.concejoenvigado.gov.co/index.php/acuerdos-2000-2015/acuerdos-ano-2015/file/905-acuerdo-no-024?start=20>
- Congreso de Colombia. (04 de julio de 1997). *Ley de Juventud*. [Ley 375 de 1997]. Recuperado de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85935\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85935_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de Colombia. (29 de abril de 2013). *Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones*. [Ley 1622 de 2013]. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201622%20DEL%2029%20DE%20ABRIL%20DE%202013.pdf>
- Constitución política de Colombia [Const.]. (1991). [Anotada]. 28va Ed. Leyer.
- D'Angelo, L. (2010). *Trayectorias laborales y educativas de mujeres jóvenes rurales del departamento de Maipú, en la última década*: (Tesina de pregrado, Universidad Nacional de Cuyo). Recuperado de <http://bdigital.uncu.edu.ar/4263>
- Divulgación dinámica. (24 de mayo de 2017) *La participación ciudadana: Definición y tipos de participación*. Recuperado de <https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- Duque Quintero, S., González Sánchez, F., Cossio Acevedo, N. y Martínez Monsalve. (2018). *Investigación en el saber jurídico*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Facebook: Viga House. (2018). Viga House. Recuperado de <https://www.facebook.com/VIGA-House-478130172357246/>
- Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. (abril, 2013a). *Declaración del Foro Mundial de la Juventud de Bali*. Documento resultado del Foro Mundial de Juventud de Bali de la Organización de Naciones Unidas, Bali, Indonesia.

Recuperado de <http://www.juventudconvoz.org/documentacion/send/5-agenda-2030/73-declaracion-del-foro-mundial-de-la-juventud-bali-2012>

Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA- (2013b). *Estrategia Regional de UNFPA sobre Adolescencia y Juventud para América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Estrategia%20Regional%20A%26J%20LACRO%202013.pdf>

Galeano, M. (2004). *Estrategias de investigación social cualitativa: El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.

Instagram: Viga House (2018). Viga House. Recuperado de <https://www.instagram.com/lavigahouse/>

Martínez Rodríguez, J. (2011) Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo*, (8), 1-33. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

Meersohn, C. (2005). Introducción a Teun Van Dijk: Análisis de discurso. *Cinta Moebio*, (24), 288-302. Recuperado de <http://www.moebio.uchile.cl/24/meersohn.html>

Organización de Naciones Unidas -ONU-. (1996). *Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes*. Recuperado de <http://jovenesredlac.org/wp-content/uploads/2017/02/redlac-programa-accion-2000-jovenes.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE-, Comisión Económica Para América Latina y el Caribe -CEPAL- y Banco de Desarrollo de América Latina -CAF-. (2016). *Perspectivas económicas de América Latina 2017: Juventud, competencias y emprendimiento*. Paris: OCDE Publishing. Recuperado de [https://www.oecd.org/dev/americas/E-book\\_LEO2017\\_SP.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- (2014). *Estrategia del PNUD para la juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible*. Recuperado de

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/youthstrategy.html>

Quintero, P. y Gallego, A. (2016). La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una Institución Pública. *Katharsis*, (21), 311-329. Recuperado de <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/770/1062>

Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/7634389/Casilimas-Sandoval-Investigacion-Cualitativa>

Secretaría de Bienestar Social, Desarrollo Comunitario y Económico (2007). *Programa de Juventud Municipio de Envigado. Plan estratégico de desarrollo juvenil para el Municipio de Envigado 2007 - 2017*. Envigado. Recuperado de [http://www.envigado.gov.co/planeacion/SiteAssets/010\\_ACORDEONES/DOCUMENTOS/2016/10/Plan%20estrategico%20de%20desarrollo%20juvenil%20para%20el%20municipio%20de%20Envigado.pdf](http://www.envigado.gov.co/planeacion/SiteAssets/010_ACORDEONES/DOCUMENTOS/2016/10/Plan%20estrategico%20de%20desarrollo%20juvenil%20para%20el%20municipio%20de%20Envigado.pdf)

Secretaría de Bienestar Social y Comunitario (2016) *Informe final de ejecución de cursos Viga House*. Envigado, Antioquía.

Secretaría de Desarrollo Económico (2016) *Informe final de la escuela de emprendimiento juvenil de Viga House*. Envigado, Antioquía.

Secretaría de Bienestar Social y Comunitario (2017) *Informe final de ejecución de cursos Viga House*. Envigado, Antioquía.

Secretaría de Desarrollo Económico (2017) *Informe final de la escuela de emprendimiento juvenil de Viga House*. Envigado, Antioquía.

Secretaría de Desarrollo Económico (2018) *Indicadores de trabajo con juventud anteriores de 2012 hasta 2015*. Envigado, Antioquía.

Secretaría General de la Presidencia de la República de Brasil, Secretaría Nacional de Juventud y Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA-. (2010) *Carta de*

- Bahía*. Recuperado de [https://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/2010\\_carta\\_bahia.pdf](https://www.unfpa.org.gt/sites/default/files/2010_carta_bahia.pdf)
- Van Dijk, Teun A. (1996). *Estructuras y funciones del discurso una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso (nueva edición aumentada)*. 10ma ed. México: Ed. Sigloveintiuno.
- Van Dijk, Teun A. (1997). Discurso, cognición y sociedad. *Signos, Teoría y práctica de la educación*, 8(22), 67-74. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20cognicion%20y%20sociedad.pdf>
- Van Dijk, Teun A. (1999). El análisis crítico del discurso. *Anthropos*, (186), 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20alisis%20cr%20tico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, Teun A. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, 2003., pp. 143-177. Recuperado en <http://www.discursos.org/oldarticles/La%20multidisciplinariedad.pdf>
- Van Dijk, Teun A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 09-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%20y%20an%20alisis%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, Teun A. (2005a). Política, ideología y discurso. *Quórum Académico*, 2(2), 15-47. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Politica%20ideologia.pdf>
- Youtube Channel: Viga House. [Viga House]. (2016-2018). Todos los vídeos alojados en el canal [Archivos de vídeo]. Recuperado de [https://www.youtube.com/channel/UC\\_-i8yrryDaNhkVIJzOddEw](https://www.youtube.com/channel/UC_-i8yrryDaNhkVIJzOddEw)

## **7. Lista de Entrevistas**

- Entrevista 01. (B. Villegas, comunicación personal, 15 de enero de 2019)
- Entrevista 02. (R. García González, comunicación personal, 18 de enero de 2019)
- Entrevista 03. (L. D. Salazar, comunicación personal, 18 de enero de 2019)
- Entrevista 04. (R. A. Mesa, comunicación personal, 18 de enero de 2019)
- Entrevista 05. (D. L. Ángel, comunicación personal, 09 de abril de 2019)
- Entrevista 06. (G. Flórez, comunicación personal, 20 de abril de 2019)

## 8. Anexos

### 01. Consentimiento informado N. 01 - Bibiana Villegas - Secretaria de Bienestar Social y Comunitario de Envigado.

---

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

#### De lo anteriormente leído ACEPTO:

1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.



3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Rubén Ullaga  
Nombre del Entrevistado

[Firma]  
Firma del Entrevistado

Enero 15/2019  
Fecha

## 02. Consentimiento informado N. 02 - Ruby Y. García González – Profesional encargada – Secretaría de Bienestar Social y Comunitario de Envigado.

---

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

#### De lo anteriormente leído ACEPTO:

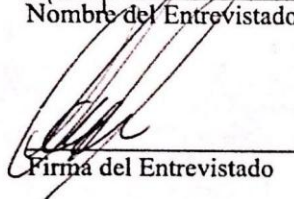
1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Ruby Uany Sorani González  
Nombre del Entrevistado

  
Firma del Entrevistado

18-01-2019  
Fecha



### 03. Consentimiento informado N. 03 - Luz Dary Salazar R. – Líder del programa de adicciones – Secretaría de Salud de Envigado.

---

#### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

#### De lo anteriormente leído ACEPTO:

1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Luz Dany Salazar R.  
Nombre del Entrevistado

  
Firma del Entrevistado

10/01/19.  
Fecha

## 04. Consentimiento informado N. 04 - Ricardo A. Mesa Madrid – Psicólogo – Secretaría de Salud de Envigado.

---

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

#### De lo anteriormente leído ACEPTO:

1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.



3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Richard A. Mesa Madero  
Nombre del Entrevistado

[Firma]  
Firma del Entrevistado

18 - 01 - 2019.  
Fecha

## 05. Consentimiento informado N. 05 – Diego León Ángel – Líder del Colectivo Semáforo, estudiante de gestión cultural, docente de artes circenses en Viga House.

---

### Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

### De lo anteriormente leído ACEPTO:

1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

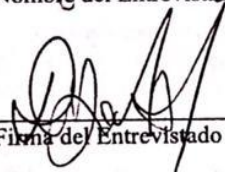
Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.



3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Diego León Ángel Osma  
Nombre del Entrevistado

  
Firma del Entrevistado

04/04/19  
Fecha

**06. Consentimiento informado N. 06 – Geraldine Flórez – Líder del Colectivo Semáforo, estudiante de gestión cultural, docente de artes circenses en Viga House.**

---

**Consentimiento Informado para Participantes de Investigación**

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Catalina Porras Díez, estudiante de la Universidad de Antioquia. La meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la mencionada universidad.

Ahora bien, la investigación es acerca de *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista no serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en el. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber a la investigadora o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

---

**De lo anteriormente leído ACEPTO:**

1. Participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Catalina Porras Díez. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es solicitar información sobre participación juvenil en el Municipio de Envigado con fines investigativos, con el objetivo de realizar una monografía de pregrado y optar por el título de Politóloga en la Universidad de Antioquia.

Ahora bien, me encuentro investigando sobre *¿cómo se incentiva la participación juvenil por medio del discurso en el Municipio de Envigado?, basándome en el análisis crítico del discurso de Teun A. Van Dijk para la observación del caso Viga House.*

2. Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

3. Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio.
4. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Catalina Porras Díez al teléfono 301 526 66 90.
5. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Catalina Porras Díez en el teléfono anteriormente mencionado.

Geraldine Flórez  
Nombre del Entrevistado

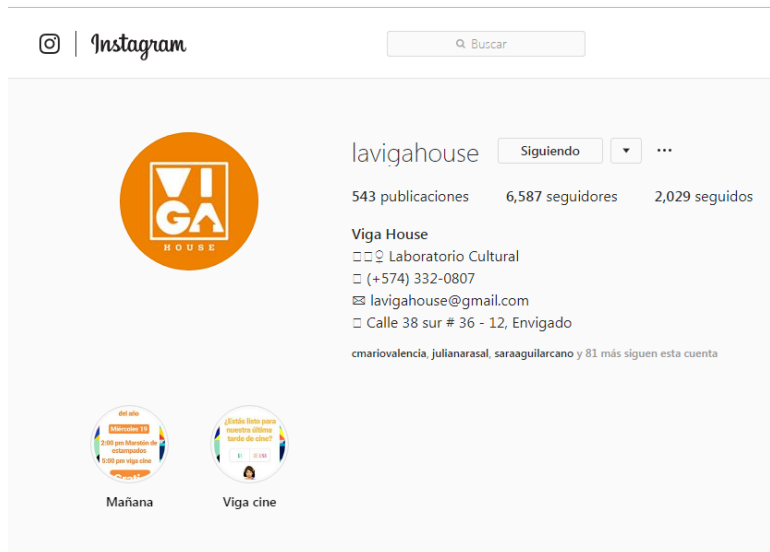
  
Firma del Entrevistado

20-04-19.  
Fecha

## 07. Portada del perfil de Instagram de Viga House.

### Imagen 01

*Portada del perfil de Instagram de Viga House.*



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (2018). [Publicación de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/lavigahouse/>

## 08. Afiches promocionales de los cursos del proyecto Viga House en los años de 2016 y 2017.



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). #VIGAhouse #alcaldia de envigado #lapropiaco #evgextremo #envigadoenamora #vivirdeloquetegusta. [Estado de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/478130172357246/photos/a.478151535688443/478620788974851/?type=3&theater>



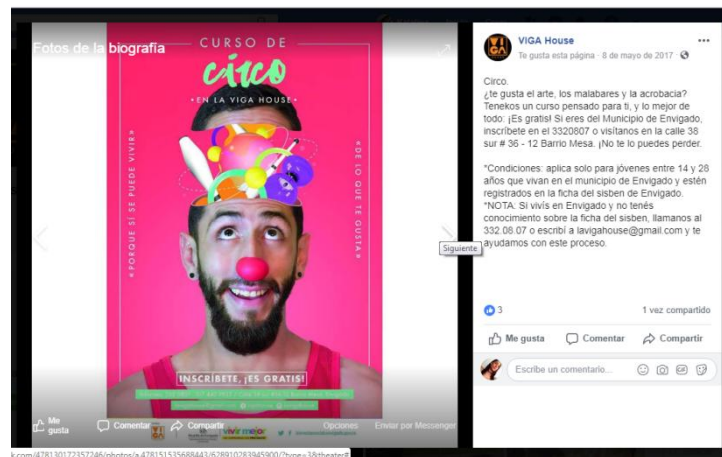


**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). Producción Musical. ¿te gusta crear y masterizar pistas, capturar sonidos y producir tu propia música? ¡tenemos el curso perfecto para ti. Inscríbete en las clases de producción musical de la viga house para que recibas clase con los más tesos, y lo mejor de todo: ¡Es gratis! Si eres del Municipio de Envigado, inscríbete en el 3320807 o visítanos en la calle 38 sur # 36 - 12 Barrio Mesa. ¡No te lo puedes perder! \*Condiciones: aplica solo para jóvenes entre 14 y 28 años que vivan en el municipio de Envigado y estén registrados en la ficha del sisben de Envigado. \*NOTA: Si vivís en Envigado y no tenés conocimiento sobre la ficha del sisben, llamanos al 332.08.07 o escribí a lavigahouse@gmail.com y te ayudamos con este proceso. [Estado de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/478130172357246/photos/a.478151535688443/628908307279431/?type=3&theater>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). Huertas. Si te gusta la tierra y las plantas, esta información es para ti. Inscríbete en las clases de huertas y jardines de la viga house, y lo mejor de todo: ¡Es gratis! Si eres del Municipio de Envigado, inscríbete en el 3320807 o visítanos en la calle 38 sur # 36 - 12 Barrio Mesa. ¡No te lo puedes perder! Condiciones: aplica solo para jóvenes entre 14 y 28 años que vivan en el municipio de Envigado y estén registrados en la ficha del sisben de Envigado. \*NOTA: Si vivís en

Envigado y no tenés conocimiento sobre la ficha del sisben, llamanos al 332.08.07 o escribí a lavigahouse@gmail.com y te ayudamos con este proceso [Estado de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/478130172357246/photos/a.478151535688443/628909947279267/?type=3&theater>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). Circo. ¿te gusta el arte, los malabares y la acrobacia? Tenekos un curso pensado para ti, y lo mejor de todo: ¡Es gratis! Si eres del Municipio de Envigado, inscríbete en el 3320807 o visítanos en la calle 38 sur # 36 - 12 Barrio Mesa. ¡No te lo puedes perder! \*Condiciones: aplica solo para jóvenes entre 14 y 28 años que vivan en el municipio de Envigado y estén registrados en la ficha del sisben de Envigado. \*NOTA: Si vivís en Envigado y no tenés conocimiento sobre la ficha del sisben, llamanos al 332.08.07 o escribí a lavigahouse@gmail.com y te ayudamos con este proceso. [Estado de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/478130172357246/photos/a.478151535688443/628910283945900/?type=3&theater>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). Buenas tardes para los parceros!!! mirá este cursote.... Automaquillaje Si quieres resaltar tu belleza y conocer más sobre maquillaje, esta información es para ti. Inscríbete al curso gratuito de automaquillaje al 332 0807 o visítanos en la calle 38 sur # 36 – 12, barrio Mesa, Envigado. Nos encantaría que hicieras parte del grupo. ¡Se agotan los cupos! \*Condiciones: aplica solo para jóvenes entre 14 y 28 años que vivan en el municipio de Envigado y estén registrados en la ficha del sisben de Envigado. \*NOTA: Si vivís en Envigado y no tenés conocimiento sobre la ficha del sisben, llámanos al 332.08.07 o escribí a lavigahouse@gmail.com y te ayudamos con este proceso. [Publicación de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BT2T0xyFKw1/>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). Eey que más parceros! Si te gusta el cuidado de tu cuerpo, esta info es para vos. ¡Se abren las inscripciones para el curso de STREET WORKOUT! Inscríbete en la viga house o llámá al 332.08.07 - 3174409935. ¡No te lo podés perder, ES GRATIS! Te esperamos. Requisitos: \*Tener entre 14 y 28 años \*Vivir el en Municipio de Envigado \*Estar registrado en la ficha del Sisben en el Municipio de Envigado. (Nota: si te surge alguna duda del último requisito, llámá al 332.08.07 o pasate por el parche y lo resolvemos) @alcaldiadeenvigado @raulcardonaenvigado @BienestarSocial Envigado [Estado de facebook]. Recuperado de <https://www.facebook.com/478130172357246/photos/a.478151535688443/671440433026218/?type=3&theater>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). ¡¡¡PAKOUR!!! Si quieres aprender a desplazarte y controlar tu cuerpo, Inscríbete al curso gratuito 332 0807 o visítanos en la calle 38 sur # 36 – 12, barrio Mesa, Envigado. \*Condiciones: aplica solo para jóvenes entre 14 y 28 años que vivan en el municipio de Envigado y estén registrados en la ficha del sisben de Envigado. \*NOTA: Si vivís en Envigado y no tenés conocimiento sobre la ficha del sisben, llámanos al 332.08.07 o escribí a lavigahouse@gmail.com y te ayudamos con este proceso. [Publicación de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BXOyC-Wg4t6/>



**Fuente:** Viga House [VIGA House] (8 de mayo, 2017). ¡¡Si eres de envigado y tienes entre 14 y 28 años te invitamos a que te inscribas en el el curso de bmx-Flatland de la viga house!! ¡¡Anímate!! [Publicación de Instagram]. Recuperado de <https://www.instagram.com/p/BXOyC-Wg4t6/>